Domingo 26 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 550

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre.......... " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Cent...

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO DR. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

AI ....

Elementos para la lucha

Examinados como dejamos los candidatos Alsina y Mitre, en su significacion, en sus antecedentes políticos y de gobierno, en las conveniencias públicas y en sus fines políticos, vamos á ver ahora los elementos con que cuenta cada uno para la lucha electoral que se aproxima, y cuyas guerrillas empezarán con la inscripcion en el Registro Cívico Nacional que se abrirá el 1.° de Noviembre.

¿Cuales son los elementos del General Mitre?

La disciplina de su partido; que la posee como los cuerpos de línea. Se obedece á la cabeza, y no se discute:

Los hombres que lo han acompañado en el poder, y esperan acompañarlo de nuevo:

Los que han hecho ó aumentado su fortuna á su sombra, sin que esto importe decir que no haya sido por legítimos medios. Pues aun que pudieramos citar casos contrarios, no entra eso en nuestro plan:

Los que esperan tambien su parte de fortuna ó de honores en la futura Presidencia:

Los que por alianza de familia, compromisos anteriores, ó afinidades de sociedad ó de política se encuentran ligados al General, ó á su círculo:

Algunos señores de esos que creen cuanto les cuentan, sin discutirlo, sin pensarlo, que á la mano cerrada le llaman puño, y pegan con él si les discuten:

Algunos jovencitos deslumbrados por el brillo de las charreteras y el ruido del sable, que quieren entrar á la vida pública sin recuerdo del pasado y sin conocimiento perfecto del presente:

Que creen de buena fé unos, y otros haciendo que creen, que el General Mitre es la mas acabada reproduccion del Napoleon primero de los franceses:

Saben que ha dirijido batallas; y el ruido del combate unido al olor de la pólvera, les ha mareado. Es el efecto natural de los temperamentos ardorosos.

A estos elementos hay que agregar otro que desgraciada y vergonzosamente para el país, tenemos que reconocer poderoso, EL DINERO, con el cual se está comprando el voto de algunos degradados, y procuando corromper la conciencia del pueblo, sin tener miedo del precedente que se establece y que hororiza á cualquiera hombre honrado.

¿Cuales son los elementos del Dr. Alsina?

Las fuerzas populares esclusivamente.

La opinion en su mas absoluta mayoria, en su mas absoluta libertad de espresion.

El Dr. Alsina no tiene un círculo personal interesado en su elevacion, por que no ha hecho la fortuna de nadie, ni ha levantado á puestos elevados ciudadanos que esperen de él nuevas posiciones, honores ó fortunas.

Le sostienen hombres de todos los partidos, sin aspiraciones personales, sin intereses de bolsillo. De todas las condiciones sociales, por que representa la accesibilidad del mandatario para todas las clases.

Le sostiene una mayoría inmensa de la juventud inteligente y honrada, por qué encuentran en él la representacion genuina de sus aspiraciones patrióticas hácia el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Le sostienen los militares mas distinguidos, que no hacen de la guerra un medio de adquirir posiciones y grados, sino que la miran como una calamidad de las mas grandes que pueden pesar sobre una Nacion. Que son militares cuando un principio los obliga á ceñir la espada, como una necesidad, pero no son esplotadores de las calamidades públicas, ni hacen profesion de la espada al cinto y de la vida de cuartel.

Le sostienen, en fin, todos los hombres que aspiran á una época de tranquilidad, de progreso, de rigidez administrativa.

No tiene disciplina su partido—no tiene dinero—no tiene alianzas—no tiene otros intereses que los legítimos y nobles del engrandecimiento de la patria.

Tiene solo, como ya hemos dicho, la fuerza popular, aquí, como en toda la República.

De este apoyo del pueblo, que se reconoce potente, irresistibles, se ha querido tambien hacer un cargo al candidato, clasificando de *canalla* ese partido popular.

La frase sola hace el proceso de sus enemigos.

Ese pueblo clasificado de *canalla* por los que lo ha empobrecido, ensangrentado, deprimido, despetizado y amarrado al Imperio Brasilero, y que le han abandonado en los momentos mas amargos, es el que sostiene con su inmensa mayoria la candidatura del Dr. Alsina.

Si ese pueblo es la canalla ¿qué son los que venden su voto al oro de los Mitristas? ¿Que son los que procuran corromper al pueblo?

El Dr. Alsina es pobre como la *canalla*, pero como ella ha corrido tambien á los campos de batalla donde no se vió jamás ninguno de sus detractores. Como la *canalla*, el Dr. D. Adolfo Alsina ha estado siempre allí donde un sacrificio era preciso; pero jamás se le vió donde podia hacerse una fortuna; jamás se le vió donde podia hacerse una esplotacion inicua; jamás se le vió participando del espléndido banquete arrancado al sacrificio del pueblo.

Hé ahí definidos los elementos de las dos candidaturas.

La lucha entre ellos vá á empezar.

Tenemos fé en su resultado. El pueblo nos acompaña en ella.

†

La Universidad

La ley, jubilando al actual Rector de la Universidad, viene á crear una situacion difícil al Ejecutivo.

¿Con quien reemplazará al Dr. D. Juan María Gutierrez?

Difícil es preveerlo, como difícil es encontrar un ciudadano que reuna las aptitudes y la simpatía necesarias, para desempeñar, como debe, aquel alto empleo.

La Universidad, tal como hoy se encuentra, es un desquicio y un desórden completo.

En ella se cometen abusos que no pueden continuar por más tiempo sin mengua del buen nombre de los catedráticos que regentean las aulas superiores, sin desdoro del primer establecimiento de instruccion de la Provincia.

El Dr. Gutierrez es un anciano venerable, encanecido bajo el peso del trabajo y del estudio, un hombre de vastos y profundos conocimientos, pero falto de energía y de vigor para llevar adelante la gran obra de organizacion científica de nuestro país.

Todavia están frescos en nuestra memoria los desagradables incidentes del 13 de Diciembre, cuando los estudiantes, indignados por las injusticias que cometia la mesa examinadora, pidió la espulsion de algunos catedráticos.

Mucho se habló entonces; muchas promesas se hicieron, muchos proyectos se presentaron, pero, como en todas las cosas de esta tierra, despues de tanto gritar y de tanto prometer, nada se ha realizado, ni nada se realizará.

Entre tanto, el desórden y la desmoralizacion siguen; la Universidad continúa desacreditada, y ni las Cámaras, ni el Gobierno se han preocupado de la reforma que imperiosamente exije.

¿Porqué tanto abandono?

Con un poco de buena voluntad y de trabajo se habria llevado á cabo una de las obras mas importantes en favor de la instruccion pública; elevando la Universidad á la altura en que debe colocarse.

Hoy se presenta la ocasion de mostrar que algo se debe hacer en beneficio de ese establecimiento.

Nombre el Gobierno para dirijirlo, un hombre inteligente, laborioso, enérgico, que tenga amor al trabajo, que abrigue el deseo de mejorar la instruccion superior, poniendo la Universidad al nivel de las mas conocidas y reputadas, porque tenemos elementos para hacerlo; que se separe de la marcha rutinaria que hasta ahora ha seguido, que la transforme, en fin, en un centro de ilustracion y de ciencia.

Ahí tiene, para realizar esta obra al Dr. Lopez, al Dr. Moreno, al Dr. Cazon, cuyas aptitudes nadie puede poner en duda, cuya dedicacion al trabajo, garante el buen resultado de sus esfuerzos.

Hágase alguna cosa, por Dios, siquiera en testimonio de cariño á esa juventud ávida de conocimientos y de gloria.

N

Inesactitudes de «La Nacion»

No hemos contestado ayer á *La Nacion* á causa de no haber tenido los datos que precisábamos respecto de los miembros de las Comisiones de Salubridad.

El cólega afirma con pasmosa audacia que los ciudadanos que componen aquellas Comisiones no cuentan entre sus miembros á *ningun estrangero.*

Intrinsecamente esta es la afirmacion que hace el cólega *La Nacion* como un reproche á la actual Municipalidad.

Deducia á mas que en la Municipalidad se *hace política*, y por apéndice que, el *que no era Alsinista* iba inmediatamente á la calle, como ya habia sucedido con los Mitristas que *habian* en las oficinas de la Corporacion.

Lo primero es completamente incierto.

Lo segundo idem doblemente.

Respecto de que no haya un *solo estrangero* entre los miembros de las Comisiones de Salubridad es otra desecomunal mentira que muy poco favor y prestigio dá al *sério* órgano del General Mitre.

Nosotros al afirmar lo que vamos manifestando, lo hemos hecho tomando datos fidedignos en la misma Corporacion Municipal, fuente en donde no puede haber parcialidad, por cuanto la honorabilidad de los ciudadanos que la componen, está arriba de toda murmuracion insidiosa.

Allí pues, se nos dió la nómina de las personas que componen las Comisiones de Salubridad y por ella hemos visto que casi todas cuentan en su seno con dos ó tres miembros de distintas nacionalidades.

Teniendo en este momento á la vista la nómina de las espresadas Comisiones, volvemos á decirle á *La Nacion* que ha faltado á la verdad.

He aquí la prueba.

En la Comision de S. de la P. de Balvanera, hay tres ó cuatro estranjeros.

En la de la Piedad, los que conocemos personalmente, Sres. Fusseli, Sigler, etc.

En San Juan Evangelista, lo mismo una parte de ellos.

Si continuamos en este exámen demostraríamos al cólega la "Nacion" totalmente que en nada, en nada absolutamente ha dicho la verdad.

Al efecto le pedimos, si es tan frágil de memoria, se apersone á la secretaria de la Municipalidad, como hemos hecho nosotros, y ella misma, la "Nacion" será desmentida.

Esta es la parte de falsedad que hemos *probado* ha incurrido la "Nacion," referente á los *estranjeros que no se les habia dado participacion en las deliberaciones de las Comisiones de Salubridad.*

Primera mentira, pues del cólega "La Nacion."

Vamos á la segunda.

Es esta.

Dijo que en la Municipalidad *se hace política.*

Es otra mentira por que el cólega publica las actas etc. etc., y por ellas y en sus propias columnas, hemos leido las obras importantes que hace real y positivamente, los útiles proyectos que se sancionan y que, se efectuan con aplauso del pueblo que palpa sus resultados provechosos.

Está probada la seguuda mentira del cólega *sério.*

Sigamos á la "Nacion" todavia en sus inexactitudes, respecto de los *empleados Mitristas, destituidos por no ser partidarios* de la candidatura Alsina.

Sentimos decirle al cólega la "Nacion" que no hace tres dias, precisamente un dia antes de haber *acriminado* á la Municipalidad,—publicaba en sus columnas la composicion de la comision política del Club de la Piedad que trabaja por el general Mitre, y en esa comision figuran varios empleados municipales que están en la Municipalidad y han estado, sin haberse destituido á uno solo.

En la Comision de la Piedad que trabaja por la candidatura Mitre se notan estos empleados municipales que no han sido destituidos y que ellos mismos pueden desmentir como los desmienten con los siguientes nombres: Don Pedro Gallardo, don José María Gallardo, don Lino de la Torre (hijo), don Manuel Basabilvaso, don Dalmiro Segui y otros tantos, y que todos ellos tambien ocupan en las distintas oficinas de la Municipalidad puestos elevados é importantes.

Pedimos al cólega sobre esta otra falsedad que afirmó que pase por la Municipalidad, como hemos hecho nosotros, para que vea á aquellos empleados que cumplen con su deber, sentados en sus puestos de trabajo diario, ellos le dirán al embustero cólega de la "Nacion," que no mienta como lo hace dándolos por destuidos, cuando nunca, jamas se ha intentado tal monstruosidad, contra ellos, por la honorable Municipalidad actual.

Por último, le daremos otra quinta prueba de que ha mentido y es esta otra:

Don Miguel Uribelarrea *salió dice cansado de las intrigas de los Alsinistas y renunció el cargo interino de la Municipalidad.*

No es cierto.

Salió por que hechó á la calle mas de *cincuenta* empleados de los mas antiguos y honorables para ir en seguida á colocar aquella *guirnalda y gloriosa* en la cabeza de la candidattra del general Mitre.

Pretestó para tal desacato á la ley Municipal la pueril razon de *escasez de recursos*, y no hacia cuatro dias que, ponia su firma al pié do un proyecto del ex-Municipal Cuenca, *ordenando la compra de forrage* que hubiera irrogado si se aprueba tal desfalco, varios millones de pesos á la caja Mpl.

Aquel Vice-Presidente Urribelarrea, fué el único que convirtió en taller electoral de la candidatura Mitre, la Municipalidad.

Apelamos á la lealtad de los tres que componen el "Club Constitucional," Don Belisario Hueyo, Don Norberto Quirno, Don Dalmiro Segui y tantos otros que en la noche de la reconsideracion de la vuelta á su puestos de los empleados municipales, no estuvieron sosteniendo en pleno salon Mpl. el Sr. Uribelarrea.

Aquello era hacer política y por eso la "La Nacion" lo clasifica el *mejor de los Presidentes!*

Le pedimos sobre este punto tenga á bien apersonarse á la Municipalidad, como lo hemos hecho nosotros, y verá que no se encuentran las pruebas que acrediten el *mejor de los Presidentes* al Sr. Uribelarrea, á no ser su descomunal proyecto do lanzar á media calle á empleados por no ser mitristas.

Pedimos al cólega nos disculpe si le hemos desagradado, pues la verdad duele cuando ella muestra con su clara luz la oscuridad de la mentira.

Estudiantes de Medicina

La solicitud que transcribimos, nos parece justa.

Los jóvenes estudiantes abundan en sólidas como indestructibles razones que debieron llevar al ánimo de la Escuela de Medicina la imparcialidad en su proceder.

Creemos, como los estudiantes que, el Doctor Wilde no podrá regentear la cátedra, por los varios empleos que tiene.

Aquí viene bien, con tal motivo; el adajio muy vulgarizado de que: *No se puede repicar y estar en la procesion.*

Esta es la justa peticion:

Buenos Aires, Octubre 23 de 1873.

Al Sr. Presidente de la facultad de medicina Dr. D. N. Albarellos.

Los abajos firmados estudiantes de medicina, ante vd. con el debido respeto, vienen á esponer las poderosas razones que nos asisten para no admitir al Dr. D. Eduardo Wilde, como catedrático del curso que vamos á concluir; y solicitar que ese puesto se acuerde al Dr. D. Daniel Iturríos.

Creemos de nuestro deber en beneficio de la verdad esponer desde su orígen las causas que han motivado nuestros pasos, como tambien refutar algunos falsos rumores que anima á los estudiantes, en este asunto de tan vital interés para sus estudios.

Cuando el Dr. Montes de Oca nos anunció que iba á desempeñar la cátedra de Clínica Quirúrjica, varios esdudiantes fueron á casa de este señor, representando toda la clase para pedirle q' interpusiera su valiosa influencia, á fin de que fuera á reemplazarlo el Dr. Iturriós.

El motivo de esta peticion para la cual estuvieron unánime todos los estudiantes, no fué otra señor Presidente, el considerar con sobrada razon que difícilmente podria presentarse otro profesor tan idóneo como el Dr. Iturriós, pues, á una larga práctica de nueve años, que hace de él sin duda el primer anatomista de Buenos Aires, como nos lo manifestó en esta ocasion el mismo Dr. Montes de Oca, reunian la inapreciable ventaja de haber sido nuestro profesor durante todo el curso, pues que, ganado por su adnegacion para la juventue estudiosa: debemos decir en honor de la verdad no se ha limitado para con nosotros al estrechd círculo que le circunscribía su dober como Director, ni le ha manifestado tampoco pedir dia por medio y á veces dias seguidos, dos, tres y hastr cuatro horas dándonos lecciones que no era la preparacion de las que nos debia dar nuestro profesor propietario (PUES ASI jamás habíamos llegado á la mitad del curso), sino la continuacion de ellas el único medio de adelanto.

Nos inducia tambien la poderosa razon de estar por espirar el termino señalado para concluir los estudios, de hallarnos en víspera de los exámenes sin haber visto aun las neurología, y los órganos de los sentidos y habiendo dejado además cosas de suma importancia para verlas mas tarde.

El Dr. Montes de Oca nos dijo que ya no habia sido nombrado el Dr. Wilde para desempeñar la Catedra de anatomía, y que en caso de que dicho señor aceptara, haria cuanto estuviera de su parte por llenar nuestaas aspiraciones, pero en caso contrario nos pedia, que nos opusiéramos á esta disposicion, que esperaba que asistiriamos á la clase del referido doctor Wilde con atencion y respeto.

Creemos haber llenado las aspiraciones de nuestro ex-Catedrático en este punto, mientras no hirió nuestra dignidad: habiendo sabido despues por conducto fidedigno.

Que nuestro antiguo catedrático condenaba altamente el paso que habiamos dado, no obstante habernos manifestado anteriormente su casi aprobacion de haber hallado muy justa las razones que tomamos para pedir concluyera el curso el doctor Iturriós, nos presentamos al S. G. del P., esperando que seriamos escuchados en nuestra justa peticion no son los límites del respecto nasrando poco digo de alabanza no nos detenemos en comentarios, sobre los motivos que hayan influido, para que so pusiera á nuestra solicitud indicada *no ha lugar.*

Es nuestro deber manifestar aquí con toda sinceridad, que en todos estos pasos no hemos estado animados por motivo alguno personal de aversion contra el Dr. Wilde, cuyo talento respetamos, y quien considerábamos por lo que habiamos oido, y consideramos como uno de los mejores y mas inteligentes críticos del pais como asi tambien un médico de bastante fama.

Esto manifestado, pasamos á esponer otras razones, mas poderosas aún, que nos han hecho y nos hacen proseguir adelante con nuestra primitiva solicitud.

El Dr. Wilde declaró desde su primera clase que la Cátedra de Anatomia le habia tomado de improviso; que no habia podido prepararse como era necesario para dictar un curso tan difícil que quiere una dedicacion casi completa de parte del profesor; que tenia su tiempo completamente dividido, pues era *médico de la intervencion sanitaria entre Buenos Aires, Montevideo y el Brasil y redactor del Diario mas popular de Sud America* por lo que solo nos podia consagrar una hora diaria.

En esto el Dr. Wilde no se apartaba del reglamento y aun lo hacia mas de lo que él dispone, pues dice que el catedrático dará clase da una hora, dia por medio: pero dañaba á los estudiantes por que ese paso no era posible concluir el programa, cosa que no sucederia con el Dr. Iturriós quien, haciendo un sacrificio en favor nuestro nos dedicaria como hasta entonces lo habia hecho tres ó cuatro horas diarias.

Mas esto no hubiera sido de tanta trascendencia para nosotros como lo siguiente:

En las tres clases que nos ha dado el Drr Wilde ha demostrado bastante olvidado que se halla de la anatomia; olvido irreparable visto las múltiples ocupaciones que gravitan sobre él.

En la cara esterna de los hemisferios cerebrales nos señaló dos cisuras y nos dijo que una de ellas era la de rolando, pero que no podia determinar con exactitud y precision cual; nos dijo que por la cisura de Sylvio pasaba la arteria cerebral media, y por este estilo nos repitió varias veces aserciones que no podemos menos de calificar de gravísimo errores, y que no reproducimos en beneficio de la brevedad algo comprometida en esta nota.

Como es fácil comprender las erradas aseveraciones del Dr. Wilde no podia menos de ser altamente perjudiciales al adelanto de los alumnos, y solo conducentes á hacerles perder un tiempo precioso, pues tal seria la consecuencia lógica el hallar en desidencia con el Dr. Wilde ó todos los textos que nos guian.

Sin narrar hechos por no querer entrar en detalles enojosos, que estarían mejor en un art. de diario que en esta nota, tenemos que hacer al Dr. Wilde sérios cargos.

Por el epíteto insultante que nos ha dirijido de MAL EDUCADOS sin que le haya asistido razon alguna para ello.

Hubiéramos podido pasarle que nos dijera mal aprovechados, que al fin esto no importaria sino un insulto personal contra nosotros puesto que él significaria que no habiamos sabido aprovecharnos de la buena educacion que habiamos recibido en el seno de nuestras familias ó de las sabias lecciones que nuestros profesores nos inculcaron; pero el término mal educado va mas allá; es fuertemente inmoral, pues él importa un insulto á nuestras familias que no son menos que la del Dr. Wilde.

Seria demostrar poca delicadeza, poco pundonor, Sr. Presidente, el que mañana fuéramos á escuchar la palabra, y tributar el respecto á que es acreedor un profesor al que tan pocas pruebas de competencia ha dado, al que tal insulto nos ha dirigido, y por su diario tan POPULAR nos ha llamado SOLDADOS DE LINEA.

Admitir al Dr. Wilde como catedrático de atonomía, seria tambien Sr. Presidente ponerse en abierta oposicion con el título 2.° capítulo 4,° artículo 1.° del Reglamento de la facultad cuyo tenor es el siguiente:

PODRÁ SER CATEDRÁTICO SUSTITUTO EL QUE REUNA LAS CONDICIONES SIGUIENTES: SEIS AÑOS DE PRÁCTICA PARA TODAS LAS CÁTEDRAS MENOS LA DE ANATOMIA Y FISIOLÓGICA, Y MATERIA MEDICA, TERAPEÚTICA É HIGIENE, PRESENTAR PRUEBAS DE SUFICIENCIÁ Y MORALIDAD, SER CIUDADANO ARGENTINO Y DOCTOR EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES.

Creemos Sr. Presidente que en esta nota hemos probado claramente, cuan lejos está el Dr. Wilde de presentar las pruebas de suficiencia y moralidad requeridas por el art. citado, y en virtud de ello y á pedido de V. S. presentamos esta nota que no es sino el resúmen de las palabras pronunciadas el 20 del corriente en presencia del Sr. Presidente y del Dr. Wilde, por algunos de nuestros condiscípulos y de las que nos hacemos solidarios.

Esperamos que la rectitud y la justicia inspirarán al Consejo al dictar una resolucion sobre nuestro pedido; tenemos el honor de saludar al Sr. Presidente con la mayor consideracion y respeto.

José A. Viale, José M. Jorge, J. B. Arini, E. Revilla, A. Marcó, Norberto Maglione, Lorenzo Martinez, Cornelio Crespo, Virjilio Moyano, Benigno Aveleyra, Ernesto Cabral, J. Veron, Bartolomé Coustanzó, Rodolfo Dillon, Luis Güemes, Casiano Calderon, A. Ramouge, Pedro J. Frias, Adolfo Martinez, Marcelino Vargas, Miguel Murphy, Leonidas Lucero, Isidro M. Bergeire, Félix A. Rurgos, Facundo Larguía, Otto Recke, Anastacio Cardalda, Pedro Bery, Jaime Larrillo, Alberto Ugarteche, Roberto Lloveras.

(Siguen las firmas).

A los periódicos de América

Ayer, hoy y mañana

Mal que esto cause la desesperacion de esos pobres de espíritu de que habla el Evangelio, verdugos de reputaciones agenas, que agonizan bajo el imperio rabioso de la envidia y de la impotencia, siempre diré con legítimo orgullo, que jamás se fundó una publicacion americana que fuera saludada con mas entusiasmo, que se acogiece con mayor simpatía, ni que, en uno y otro hemisferio fuese, desde su nacimiento hasta hoy; mas honrosamente tratada que *El Americano.*

Antes de fundarse, era una palabra de esperanza, pronunciada por quinientos periódicos desde el Plata al Orinoco, en ese lenguaje de benevolencia y fraternidad que hará el orgullo de toda mi vida.

Fundado, fué una palabra de aliento pronunciada por los primeros hombres de Europa y América, que veian en *El Americano* el nuevo mensagero que venia á cooperar honradamente por confudir las aspiraciones de ambos mundos, en el santo propósito de trabajar por la felicidad de todos, y por el triunfo de la libertad, á cuya luz se funden las cadenas de los esclavos, se reivindica la conciencia del oprimido y se prepara la humanidad á la conquista de sus grandes destinos.

Esta palabra de aliento me ha llegado y me llega de todas partes: lo mismo del fondo silencioso de los bosques seculares en que se pierden las tumbas de los primeros pobladores de América, que de los centros bulliciosos en que el génio europeo mantiene viva la luz que baña desde aquí la frente de aquellos pueblos, sedientos de prosperidad y de grandeza.

Esa palabra de aliento me la han hecho llegar noble y espontáneamente, Victor Hugo, Pelletan Laboulaye, Gambetta, Pleé, Gubernatis, Dumas, Castelar, y cien otros escritores europeos; y todo lo que en las Repúblicas americanas hay de mas capaz, de mas conocido, de mas prestigioso y de mas popular en el mundo del pensamiento y de la política.

¿A qué mas debia yo aspirar?

¿Qué otra gloria podia apetecer?

Mi ambicion era sin duda grande y pretenciosa quizá ridicula, abrigada por quien se reconocia pequeño para obra que acometia:—*merecer la confianza de la América y el reconocimiento de su prensa, de sus gobiernos y de sus pueblos, de que era útil y provechosa la campaña que yo abria en favor, de todos ellos.*

Y bien!

Yo me siento feliz en medio de la amargura que me arranca estas líneas, al poder exclamar desde las orillas del Sena: Sí! mi ambicion está satisfecha, y está satisfecha porque desde los presidentes de todas las Repúblicas—que constituyen esa gran patria que amo tanto—hasta el último de sus hijos, me ayudan, sino con un apoyo material todos, al ménos con ese noble aliento que estimula y retempla el espíritu.

Las manifestaciones de los Congresos y legislaturas de los Estados; las cartas de los primeros magistrados y de todos los hombres que de aquel lado del Océano tienen un nombre y gozan de una reputacion, están ahí para justificar el legítimo orgullo con que afirmo que mi ambicion está satisfecha, que creo haber cumplido honradamente mi deber, y que soy digno de los testimonios de que *en toda la América* se hace objeto sin cesar.

Sin embargo, hay quien aborrece EL AMERICANO; quien le hace una guerra tanto mas indigna cuanto que es de zapa y en las tinieblas; quien desea que muera, anunciándolo sin cesar; quien, no pudiendo soportar la simpatia y popularidad que su redator se ha conquistado en toda la América y en Europa, llegan hasta los umbrales de su conciencia para calumniarle y herirle traidoramente por la espalda.

Pero ¿quiénes son los que así conspiran contra EL AMERICANO?

¿Acaso los que se glorian de llamarse tales?

¿Acaso el partido ultramontano, que tiene por emblema en su escudo: *El que no está conmigo es enemigo?*

¿Acaso los hombre ó los partidos cuyas ideas no son las que yo sostengo en EL AMERICANO?

No; puesto que aun de los mismos periódicos clericales—escepto un papelucho inmundo llamado *La Sociedad*, que hace la delicia de los muchachos de Lima,—he merecido consideraciones de que puedo vanagloriarme.

De un americano, de un hombre que ame su patria, que tenga interés en el brillo de su nombre y en que se conserve viva la tradicion de su historia, ¿cómo sospechar ese odio y ese encono contra un periódico que representa su bandera y levanta en alto á cada momento la gloria nacional?

No, tampoco: si hay americanos que anhelan por la desaparicion de esta hoja de papel en que palpita la vida de la patria comun, en que se reflejan hasta los esplendores de una naturaleza exuberante, en que se van reuniendo—en armonioso concierto—hombres que antes no se conocian, en que el talento tiene una cátedra desde la cual habla á la Europa, y el honor de las Repúblicas un foro desde cuyas alturas defiende su nombre, su honra, su historia y su fama, esos hombres *no son americanos*; son parásitos sin alma, en cuyos corazones podridos se ha roto la flora del patriotismo y apagado el sentimiento de la dignidad de la patria.

¿Quiénes son entónces los que pretenden poner cortapizas á *El Americano*, y los que por medio de la mentira y la infamia pretenden minar el crédito que se ha conquistado en nuestro continente, y disputarle la consideracion que goza en Europa?

Lástima, y asco siento al decirlo: son los mercachifles de la prensa: los que hacen de un diario un taller de especulaciones, los que venden su conciencia al que más la paga, los que cambian de colores como la pila de Volta, y los que creyendo que el sol al levantarse cada dia sobre el horizonte solo debe alumbrarles á ellos, no comprenden que todos tenemos derecho á esa luz, y que la idea oulle lo mismo en el frente del aristócrata encerrado en su palacio, en la frente del negro que habita en cabaña solitaria.

En una palabra, la guerra que hoy se hace á *El Americano*, no es una guerra de ideas, de principios ni de opiniones, sino una guerra rastrera de *empresa*, de *oficio*, hija de la envidia y del despecho.

Los diarios de América que tanto me han ayudado, y los lectores que honran á los que aqui escribimos, son testigos de mi proceder y de mi conducta: al fundar *El Americano* no he pretendido dañar á nadie: de nadie me he ocupado para mal, y por el contrario, á todos he saludado con simpatía, y cordialidad, al tomar modestamente mi puesto en el palenque de la prensa europea.

Lejos de corresponderme, algunos de esos periódicos, de vida ignorada, se han engañado constantemente contra *El Americano*, dirigiéndome provocaciones que estudiadamente he desoido siempre.

Entre estos, ha descollado *La Gaceta* de Bruselas, uno de los órganos *negreros* de Cuba y que mas sin piedad ataca á los héroes que allí han levantado la bandera de la revolucion.

Júzgese de aquí los puntos de contacto que pueden existir entre ese papel, que sostiene el poder temporal del papa, los reyes de derecho divino, y *El Americano.*

Fiel al sistema que desde el principio me propuse seguir, no he contestado una palabra á *La Gaceta*: la he dejado hablar y chillar sin decirle nada.

Verdad es que hace un año que tampoco la leo.

Si soy falto á mi propósito, escediendo á la indicacion de amigos que estimo, y de personas que respeto, y por pedir á mis cólegas de la prensa americana—de los cuales tantas atenciones he merecido—*que no se dejen esplotar*, y mucho menos que sin pensarlo, se conviertan en heraldos de un periódico que ataca y combate sin cesar las ideas y los principios que forma el credo político del partido liberal en América, y que pone en la picota de la difamacion á hombres como Castelar, para enaltecer las virtudes de la reina Isabel y ceñir de laureles la frente de los Mourawieff!

Seré mas esplícito.

Mis corresponsales del Rio de la Plata me escribian diciéndome, que algunos diarios de aquellas orillas y otros del Pacífico habian publicado un suelto de la *Gaceta* anunciando que el *Americano* moriria á los pecos dias de escrito el artículo, y que como era consiguiente, la noticia habia perjudicado un tanto la renovacion de las suscriciones *á largo plazo.*

Sea porque no han llegado á mis manos ó son muy pocos los que tal han hecho, la verdad es, que no he visto un solo diario en que se haya reproducido el embuste de la *Gaceta* y mucho menos en que se lo haya comentado.

Sin embargo, ellos existen, desde que así me lo afirman personas que me merecen tanto crédito como confianza.

En vista de este hecho, yo me permito preguntar.

Los que han reproducido la calumnia del papelucho de Bruselas, son acaso los mismos cólegas que en el Pacífico y el Plata me ayudaron á formar la empresa, y mas tarde saludaron con entusiasmo *El Americano.*

Y si son ellos, y si ha sido *La Tribuna, El Nacional, La República, La Nacion, La Verdad, El Siglo, El Ferro-Carril, La Paz, El Orden, El Comercio del Plata*, allí, *El Mercurio, La Patria, El Ferril, La República y el Copiapino*, en Chile, *El Heraldo, El National, El Comercio y la República*, en Lima, ¿que objeto han podido tener con la reproduccion de la *Gaceta?*

A nadie me dirijo especialmente: pero creo q' en lo que tan bondadosamente me ayudaron en una obras, por todos ellos clasificada de patriótica, habia un deber de consecuencia, que les obligaba á ser cautos con una noticia, que por ellos repetida, podia dañar lo mismo que ayudaron á crear.

Desmentidos puramente oficios, ora de mis corresponsales, ora de mis amigos sinceros, habian neutralizado ya, en gran parte, el efecto de la calumnia; pero esto no basta.

Ya que se me ha obligado á romper el silencio en que me habia envuelto, preciso es que, una vez por todas, hable la verdad, y ponga en guardia á mis cólegas de América contra los medios que se emplean para dañar *El Americano* y el crédito prestigioso que tiene en uno y otro mundo.

Esta es la muerte de los que viven de la calumnia.

Antes de fundar *El Americano* y de que la idea que concebí en el Plata fuese un hecho en Europa, nadie, absolutamente nadie creyó en su aparicion.

Castelar, de cuyo cariño jamás he podido dudar, fué el primero que creyó una locura fundar un periódico de la magnitud que tiene con una capital de *cuatro cientos mil francos.* Segun este noble amigo, nada podria hacer sino tenia *un millon* para responder á las exigencias colosales de una empresa como la mia.

Los hombres de arte aquí, los impresores todos, tomaban como una farse mi auuncio de comenzar el periódico con el capital que traía; y como prueba de ello; no faltó una casa de gran reputacion que me exijiese un depósito de cincuenta mil francos que sirviese de garantía durante un año.

Al depositar los fondos en la respetable casa de los señores Blancque, Vignal y Ca, un eminente publicista que lo supo, decia á uno de estos señores: "La cuenta corriente de EL AMERICANO quedará chancelada á los tres meses, pues el dinero "que tiene apénas le bastará para ese tiempo."

Mi hermano, Mariano Varela, al partir de Europa, despues de concluir la importante mision que le habia dado el gobierno Argentino, me dejaba una carta escrita, en la q', como todos, temia q' el periódico no podria vivirmas de cuatro meses, á causa de lo insignificante del capital con que se fundaba.

En una palabra: no hubo una persona, *una sola*, inclusas algunas de las que trabajan á mi lado, que no me pronosticase una catástrofe tremenda é inmensa.

Confieso, sin embargo, que no tuve un solo momento de vacilacion: y que la misma fé que concebí al ver como la prensa de la América toda acogió la idea de fundar *El Americano*, ha venido alentándome hasta hoy apesar de las dificultades de todo género con que he luchado y lucho todavía.

Verdad es que mi compensacion moral no puede ser mas satisfactoria ni mas completa en la actualidad.

Los mismos que ayer calificaban de farsa, de locura y de quimera la obra que emprendia bajo tan sombrios pronósticos, son los primeros en batir palmas y dirigirme palabras de aliento ante los resultados obtenidos.

Castelar dice: "que le ha pasmado lo que he hecho."

El Sr. S. Allier, redactor en gefe de *Havre*, exclama: "Lo que ha hecho Varela es un verdadero milagro."

El Eclair, hablando de *El Americano*, decia: "Ha conseguido lo que á muchos podria haber parecido un sueño: llamar la atencion de nuestra "prensa sobre la América."

El eminente Laboulaye me escribia, diciéndome:

"Usted es la única persona que podia emprender esa publicacion en tales condiones."

El *Times* de Lóndres, el oráculo de la *Cité*, solo tiene palabras de desprecio por todo lo que es *americano*, reconocia la importancia de la publicacion, y la citaba no há mucho con respeto.

El *Figaro*, para el cual mis ideas no deben estar en gracia do santidad, llama á *El Americano* "el periódico mas bien informado de los periódicos españoles." y en fin, la prensa europea—pues así puede decirlo—ha dispensado y sigue dispensando al périódico el honor de reconocer su importancia y los servicios que presta á la causa americana.

Todo esto, que es mi orgullo, y que debe ser la satisfaccion de mis compatriótas, es la rabia y la desesperacion de los *mercachifles* de la prensa, de los que asegurando ayer que *El Americano* no apareceria, se creen hoy comprometidos, al verlo próspero y feliz, á conspirar contra su crédito, repitiendo que agoniza, que muere y que solo le quedan algunos dias de vida.

En guardia, pues, cólegas, amigos y compatriotas de América!

En guardia contra la infamia y la mentira!

En guardia contra la propaganda de los que, no siendo americenos, odian á la América, sus hombres, sus pueblos, sus gobiernos y sus instituciones!

En guardia contra los que no pueden tolerar que otro haga lo que otros no pudieron hacer antes y no harán jamás!

Hace ya mas de un un año que la guerra de intrigas y que la propaganda dura.

Hasta hoy la he tolerado en silencio, creyendo que los hechos, que el hecho material de ver aparecer cada semana el *Americano*, era el mejor y mas solemne desmentido que podia dar á la calumnia.

Hoy se me pide que hablo: que desmienta yo mismo lo que sobre el periódico se dice con malicia y se repite con mala fé ó falta de criterio.

Hablo, pues, asegurando á mis cólegas de aquel lado del mundo, que la *Gaceta* ha metido en lo que dijo hace meses, y que hoy mismo miente ó mentiria quien dijese que *El Americano* se halla en agonia y próximo á morir.

Hablo pues, y digo la verdad, diciendo que si bien he luchado y lucho con inconvenientes y contratiempos inesperados de todo género, inherentes sin embargo, á una empresa de esta especie, de esta índele y de esta magnitud, ayer como hoy no tengo sino motivos para felicitarme de la marcha de *El Américano*, del crédito que tiene aquí y allá, de la simpatía que por doquier le acompaña, de la manera, como le juzgan los gobiernos de América—algunos de los cuales le han acordado ya y otros le han prometido su apoyo—y aun del concurso que le prestan sus pueblos.

Felizmente para mí, ni ántes ni ahora me hice ni me hago ilusiones sobre la lucha que he tenido que sostener, sobre los peligros que la nave correria una vez lanzada al mar embrabecido en que iba á navegar, sobre las intrigas que tendria que desbaratar, sobre los desencantos que podrian abatir mi espíritu; y mucho menos dejé jamas de comprender lo difícil,—*lo imposible*, mejor dicho—que seria hacer un periódico que á todos pudiese satisfacer y gustar del mismo modo.

¿Cuándo ha sucedido esto?

¿Cuándo sucederá tampoco?

Al fundar *El Americano*, sabia que muchos otros periódicos destinados á nuestra patria habian sucumbido muy luego por falta de proteccion y que *El Correo de Ultramar*, por ejemplo, habia perdido un millon de francos antes de poder costearse y de realizar beneficios.

EL AMERICANO no cuenta de existencia sino diez y ocho meses, y aunque el capital con que se fundó solo ascendia á cuatrocientos mil francos, *todavia vive hoy de sus propios recursos.*

Esto desespera, mata á los que jamás pudieron creer que yo haria lo que ellos no hicieron, ni harán jamás: á los que repentinamente vieron disminuir en mas de dos terceras partes la suscricion que tenian en América, á los que no se esplican el *por qué* de las simpatías que tengo en nuestra gran patria y á los que, en fin, se muerden los lábios al ver que aun no han podido encender los cirios que há tiempo tienen preparados para asistir á los funerales de *El Americano.*

De aquí la guerra que le hacen.

De aquí los *sueltos* maliciosos que unos publican, y que otros mandan intencionalmente á los diarios de América para ser reproducidos, halagados por aquello de que *de la calumnia algo queda.*

Es tiempo, pues, de acabar con todas estas farsas y comedias de mala ley, y de que en América, pueblos, gobiernos y prensa sepan que lo mas difícil del camino está hecho y que las mayores dificultades se han salvado; que EL AMERICANO vive aun con sus propios recursos; que jamás DEBIÓ UN FRANCO Á NADIE; que todos sus gastos se pagan al contado; que el personal de su redaccion y administracion es hoy el mismo que tenia el primer dia, aumentado con el Sr. Vallejo Miranda, que despues de haber atacado el programa y lo primeros números, tuvo la noble franqueza de confesar su error, siendo hoy uno de los mas activos y laboriosos colaboradores de EL AMERICANO; que su crédito en Europa es grande, mereciendo el honor de que los órganos principales de su prensa se ocupen de él con frecuencia, y siempre con simpatia y consideracion.

¿Se puede aspirar á mas en diez y ocho meses?

¿Tiene nadie derecho de exigir mas?

Indudablemente: hablando del periódico en sí, sé perfectamente que no todos le juzgan ni le gustan del mismo modo: para unos es inmejorable, espléndido, soberbio, miéntras que para otro será detestable.

Cosa semejante á nadie debe sorprender: es la historia de la vida humana en cada una de sus manifestaciones, y es la índole de nuestra raza y de nuestro carácter.

Pero no importa.

Nada de todo esto me acobarda.

Yo sigo mi camino hoy, con la misma fé, y alentado por el mismo patriotismo de los primeros dias.

Si lo que hago no merece la simpatía y el apoyo de *los mios*, de los que han nacido á la sombra de la misma bandera, de los que como yo aman la libertad y la República, de los que tienen á gala que la América sea conocida, cree que cuando menos he conquistado el derecho de que la prensa de América me siga dispensando ee apoyo qus me prestó ayer.

Por eso me dirijo á mis cólegas de allende los mares.

Que no se dejen engañar ni sorprender; que no sirvan de pregoneros á los envidiosos, y que crean todos ellos amigos y enemigos—si es que los tengo—que no habrá un solo sacrificio que no haga por mantener firme esta tribuna, desde la cual se hace oir la voz de la América republicana atleta de la nueva idea, que está llamada á regenerar el mundo bajo el triple amparo de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

ECTOR F. VARELA.

"La Tribuna."

Actualidad

La escuela del General Mitre

Nunca hemos sido amigos de las dinastías; demócratas y republicanos hasta el sacrificio nos indigna el monopolio de los poderes públicos por unos cuantos individuos y es así que hemos sido siempre enemigos del dominio permanente de un círculo ó familia en el poder.

La libertad solo puede existir allí donde el poder, está en las manos de todos; allí donde los puestos públicos no son el patrimonio de un círculo de una familia.

Las democracias son la espresion de la igualdad y de la justicia.

En ellas no deben existir las preferencias ni el estanco del porder en unos cuantos.

La renovacion de los hombres en la administracion de los poderes públicos es una de sus cualidades é índole mas regular, mas propia y mas positiva.

Estas ideas nos las sugiere una estadística (divemos así) que trae entre sus noticias uno de nuestros cólegas. En ella se muestra como es que la provincia de Jujuí está gobernada y adsorvida por una sola familia.

Esa noticia dice así:

GENEALOGIA—Del actual gobierno de Jujuy, Pedra de T. Pinto (ministro) primo del gobernador, Plácido Bustamahte (Senador) tio del Gobernador,—Luna Bustamante, (Administrador de Rentas Nacionales, Presidente del Superior Tribunal de Justicia etc. etc.) tio del gobernador, Delfin Bustamante, (Agente Fiscal) primo del Gobernador, Alejo Belaunde, (Fiscal interino) primo del Gobernador, Romualdo Portal (Juez de Alzada) tio del Gobernador, en reemplazo de don Santiago Alvarado por muerte, primo del Gobernador Emilio Fascio (Juez de Aguas) primo del Gobernador—Daniel Aracz (Senador al Congreso) primo del Gobernador—Ricardo Alvarado (Administrador de correos y Vice Rector del Colegio Nacional) primo del gobernador—Tomás Alvarado Pistola de Mamani (Inspector de Escuelas) primo del gobernador etc.

Como se vé la escuela fundada por el General Mitre en la República Argentina, tiene sus imitadores y hace su camino.

Lo que pasa en Jujuy no es un milagro. Desde que empezó á influir en la República el General Mitre, solo sus parientes y allegados hicieron carrera.

En la milicia se hicieron generales á los Vedias, á los Mitres y á sus mas íntimos amigos y asociados.

Los demás ramos de la administracion fueron tambien invadidos; y cada uno de sus miembros ocupó altos puestos públicos é gran hizo figura.

¿Como estrañan entónces, lo que para en Jujuy?

Despues del ejemplo práctico que nos ha legado este hombre funesto para nuestro país, nada hay que estrañar ni puede sorprendernos.

Hasta donde ha ido el gederal Mitre, no ha ido nadie.

Nadie ha hecho lo que este caudillo, nadie se hubiera animado entre nosotros á fundar un diario, hacerlo imprimir en su propia casa, escribirlo él mismo y á renglon seguido, proclamarse candidato, en sus columnas, hacerse así mismo los honores y cantarse glorias y vanidades.

¿Habrá alguien entre nosotros que lo haga?

Imposible, el criterio en general entre nosotros, es digno y leal.

El hecho que indicamos, solo al general Mitre ha podido ocurrírsele. Solo á él y no á otro.

Sin embargo; *La Nacion* se da los aires de inspirada, de independiente y de demócrata y republicana.

Ella no vé la viga en su ojo y todos los dias se ocupa de las faltas de Alsina, de Quintana y Avellaneda.

Lo que hace *La Nacion* no lo hace nadie. Lo que ha hecho Mitre, no lo ha hecho nadie.

Las glorias del General han sido y serán una mina para los miembros de su familia y una hipoteca gravosa y pesada para la República Argentina.

El presupuesto y las ventas generales del país tendran que sorportar por mucho tiempo los giros y gravámenes que le ha echado encima este militar y político.

Lo que es justo, es justo. El cólega que dá lugar á estas referencias con sus ataques al Gobierno de Jujuy, no debia olvidar que la fuente de esto mal no está en el gobierno de nuestra provincia, lo que él dice al respecto no es verdad, nuestro gobierno provincial es digno, es honorable y hace honor á la provincia: la fuente está en la tradicion y las prácticas realizadas por el General Mitre.

La verdad ante todo.

Teatro Dramático

El beneficio del Sr. Cubas

Tuvo lugar antenoche el beneficio del egregio artista Sr. D. Luis Cubas en el Teatro Dramático ante una numerosísima y selecta concurrencia.

En cuanto al buen desempeño de los roles que respectivamente ejecutaron los artistas ¿qué podremos decir haciendo justicia á los méritos artísticos de esta compañia que no se haya dicho una y mil veces?

Absolutamente nada, puesto que toda la prensa ha hecho conocer al público y á los méritos de esta inmejorable compañía drámatica en cuyo seno figuran notables y eminentes artistas como son: las Sras de Candel, Diaz y Martinez y los Srs. Candel, Cubas, García Delgado, Carbajo, Mejía, Fando, Rivero y otros por el estilo cuyos méritos conoce á fondo el público bonaerense y sabe apreciarlos en su justo valor.

Una prueba evidente de ello la hemos tenido antenoche.

El público bonaerense dió una nueva prueba del aprecio que le merecen los méritos del Sr. Cubas pues desde las primeras horas el teatro se hallaba de *bote á bote.* Aquello era un mundo de gente.

Pocos beneficios han sido tan concurridos como el del Sr. Cubas.

En la platea no habia un solo asiento desocupado, en los palcos lo mismo y en la cazuela ¿qué podremos decir?

Aquel centro destinado al bello sexo se hallaba completamente lleno y muchas veces durante la representacion de aquella magnífica funcion temimos que se desplomara; pocas veces hemos visto tanta concurrencia en la *cazuela* de un teatro como antenoche.

En aquel recinto parecia que se hubiera dado cita lo mas selecto y hermoso de nuestra sociedad.

El beneficiado recibió algunos magníficos regalos que la concurrencia le hizo demostrando de este modo el alto aprecio que hácia este artista tiene nuestro público.

Reciba pues el señor Cubas y demas artistas nuestras felicitaciones por el nuevo triunfo que han obtenido.

Despues de estas breves líneas solo tenemos que añadir que el infatigable empresario de aquel Teatro nos ofrece para esta noche el grandioso drama del Teatro frances en seis actos que tanta aceptacion ha tenido siempre entre nosotros cuyo título es *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.*

El punto de cita de la gente de buen tono, es el Teatro Dramática esta noche.

No faltar.

Comisario Francisco Wright al público

La mano maquiavélica que ha movido á los autores del atentado de asesinato sobre el Presidente de la República Argentina, parece que dispone de ciertos hombres para manejarlos como un prestidigitador á sus cubiletes, buscando hacer ver del público lo contrario de la verdad.

Jamás la audacia ha podido llevarse mas adelante de lo que en este asunto se ha llevado. 1.° Se busca asesinar al Presidente de la República, despues ocurre la supresion por muerte del asesino y cómplice principal, y por último cuando ese cómplice es cadáver y no puede hablar, se busca por insinuaciones malvadas establecer complicidad entre esos asesinos, su intentada víctima y sus perseguidores, y para este plan se encuentran empleados públicos que reniegan de su deber y que hacen declaraciones que ellas solas bastarian para declararles imbéciles ó ineptos, ó malvados sin conciencia.

Oigame el público y juzgue si mis apreciaciones son exageradas y si hay maquiavelismo y maldad en la cabeza que ha organizado estos crímenes.

El 24 de Agosto de 1873, hallábame en Montevideo en comision oficial cuando recibí el siguiente telegrama de la policia de Buenos Aires.

Agosto 24 de 1873.

Avelino Anzó comisario de órdenes de policia, al Sr. comisario Wright.

Anoche á las 8 1/2 hubo de perpetrarse un asesinato en la persona del Sr. Presidente Sarmiento, se encuentran presos los autores de este hecho instigados por un individuo llamado Aquiles, parece Austriaco. Habla varios idiomas. Bastante alto, blanco, bigote y pera, pelo largo color castaño, ojos azules, boca grande, los dientes saltados para afuera, nariz pequeña, chaque, chaleco y pantalon igual color oscuros mesclilla con pintas rosas, uñas muy largas, sombrero negro bajo, vino de Montevideo y ofreció 10,000 patacones á los asesinos, tome todas las medidas para capturarlo que se supone vaya á ese punto.

Momentos despues recibí tambien el siguiente.

Agosto 24 de 1873.

Enrique O' Gorman al Comisario Wright.

Le recomiendo á vd. el telegrama de hoy para la captura de Aquiles instigador del atentado contra la vida del Presidente.

Este individuo habla varios idiomas y viste bien. Debe ser enviado de ahi para el atentado cometido, segun datos obtenidos.

Con estos dos telegramas me presenté sin pérdida de tiempo al Sr. Gefe Político de Montevideo D. Enrique Pereda que se encontraba en su despacho con varios individuos entre, ellos el Sr. Farinique es cuñado del Sr. Vilaza y proveedor de armas á las fuerzas del rebelde Lopez Jordan por conducto del Dr. Querencio, segun es de pública voz y fama en Montevideo.

Al tomar estos señores conocimiento de la intentona de asesinato sobre el Presidente de la República Argentina, el señor Fariñy dijo, esto ha de ser cosas de Alsinista ó Mitristas.

Contesté á este señor que no habia entre Alsinista y Mitrista hombres que echáran mano del asesinato, y sin continuar en discusion pedí al Sr. Pereda Gefe Político me oyera á solas. Una vez con él le hize ver los telegramas recibidos de Buenos Aires, en los cuales nótese bien, está la filiacion de Aquiles Segabrugo y le pedí que pusiera us comisarios á la pesquiza del criminal cuya estradicion podiria el Gobierno Argentino, una vez asegurado—Hice sentir entonces al Sr. Pereda que mi opinion atentos varios hechos, entre otros la promesa de pagar los asesinos en Montevideo, era que el atentado provenia del rebelde de Entre Rios ó sus amigos.

El Sr. Pereda me ofreció todo auxilio y me hizo comunicar con los nuestros comisarios, entre ellos los Srs. Quijano, Arregui, Esquivé, Maciel y el Oficial 1.° Irigoyen. A todos estos señores de la filiacion de Aquiles Segabrugo agregándoles á cada uno que yo ni de nombre ni vista le conocia y que les daria nuevos de detalles, conforme los fuera recibiendo de Buenos Aires.

En efecto dos dias depues les mostró la siguiente carta del Comisario de órdenes de Buenos Aires D. A. Aszó y siguente telegrama del Sr. Gefe de Policia.

Pancho:

La nueva filiacion de Aquiles que hemos podido obtener es la siguiente: Italiano, hijo de Lombardo, 30 años alto delgado, de pera y bigote rubio, siendo este muy poco y muy rayo al centro del labio, de poco pelo, rubio muy blanco ojos azules, nariz grande, tiene una sicatriz en la mano derecha al parecer de bala, se sirve de la izquierda para escribir, viste de un color traje guis ocuro, sombrero de castor negro, blanco, mozo educado.

El otro alto, un poco delgado, de bigote caotaño y mesca, color un poco trigueño, no parece tan decente como el otro.

Tuyo—*Avelino B. Anzó.*

Agosto 26 de 1873.

Agosto 27 de 1873.

El Gefe de Policia Buenos Aires al Comisario de Policia de Buenos Aires D. Francisco Ortght.

A mas de la filiacion que se le mande por la Comisaria de órdenes para la captura del individuo Aquiles, le hago saber que es práctico del rio y que vaja de Montevideo á este puerto.

Este documentos como los anteriores dan como se vé la filiacion de Aquiles Segabrugo con detalles que para honor de la policia Buenos Aires se hau verificado todos sobre el cadáver de ese hombre.

Con estos importantes antecedentes y acompañado principalmente del comisario don Pedro Arregui hice todas las pesquizas que fueron posibles, pero sin éxito.

A los pocos dias, en los primeros de Setiembre llegó á Montevideo de Buenos Aires el comisarlo Tuñer de esta Policía con el fin de actuar las pesquizas, siendo él indicado para esa comision por conocer á Aquiles, trayendo una nota oficial para el Gefe Político Sr. Pereda, en la que se le podia auxilio para apoderarse del equipaje del mencionado Aquiles que debia llegar de la Victoria segun avisos obtenidos por la Policia de Buenos Aires.

El Comisario Tuñer recibió como yo la seguridad del Sr. Pereda de que se haria todo lo posible por auxiliarlo, alegando hasta entregar al Comisario Tuñer, una órden para que las autoridades policiales prestasen mano fuerte al agente Argentino para prender al individuo Aquiles Segabrugo.

El Comisario Tuñer acompañado de los Comisarios Orientales Arregui y Blanco y yo practicó las deligencias posibles, pero fueron infructuosas como antes y se llegó á creer por entonces que Aquiles Segabrugo no estaba en Montevideo.

El Comisario Tuñer regresó á esta ciudad creo que el 12 de Setiembre ppdo. y yo lo seguí regresando el 15 del mismo mes. Hasta esa fecha tanto él como yo auxiliados por el Sr. Cónsul Argentino y lo creia por todo la policía de Montevideo, comenzando por el Sr. Pereda Gefe Político, el Sr. Irigoyen oficial 1.° y los comisarios Maciel, Arregui y otros, entre los que debo incluir el soldado de la misma Manuel Otero que me acompañaba siempre, hicimos lo posible por encontrar á Aquiles Segabrugo, pero inútilmente.

Entre tanto, oiga el lector lo que en los diez dias siguientes, es decir cuando ya no estaban en

Montevideo, ni el comisario Tuñer ni el comisario Wright, sucedia en aquella ciudad.

Habla el Juez Vilaza y segun él, tomando los datos del sumario levantado al Dr. Querencio por *sospechas del asesinato* de Aquiles Segabrugo, dice:

"Segabrugo, dice el Dr. Querencio, y no ha sido contradicho, se le presentó diciéndole que sabia se trataba de mandar refuerzos en hombres y armas al general Lopez Jordan y que por su conducto se haria eso, y encontrándose él (Segabrugo) en condiciones de poderle suministrar algunos griegos, se le venia á ofrecer.

"El Dr. Querencio dice él mismo, le manifestó que él no se ocupaba en eso; que viese al señor Bergara qne entendia se ocupaba del negocio; Segabrugo vé á Borgara y este sin decirle ni sí ni nó, quiere saber donde vive para los finos que él allá subria, lo qne no consigue, pues Segabrugo le decia que el lo buuscara donde él (Bergara) le índique. Bergara que (ya no le gustaba el hombre, declaracion de él y demas testigos relativos) se lo comunicó al Dr. Querencio y en virtud se pusieron en guardia; previniéndole al portero no le dejase entrar sin anunciarlo.—La noche del sábado, es decir, la víspera de la del suceso, Segabrugo se introdujo en la casa del Dr. Querencio, sin saber como, pues lo sintieron cuando abrió la puerta del escriterio donde habia varios amigos reunidos (consta de las declaraciones), los que aseguran que Segabrugo estaba al parecer por sus ademanes, contrariado é inquieto; al poco rato de estar allí sin determinará que habia ido, se levantó y se retiró.

"En la noche del suceso, al caer de la tarde Segabrugo, se presentó en casa del Dr. Querencio, no permitiéndole entrar el portero por estar comiendo el Dr. Volvió como á las ocho poco mas é menos y vista la insistencia de querer ver al Dr. el portero lo hizo entrar á la ante-sala dejando allí á otro sirviente para que no penetrarse en el interior de la casa, hasta que le proviniese á su patron (declaraciones do f. y f.)

"Prevenido el Dr. de la visita, fué á su encuentro con su rovólver preparado, lo que segun su declaracion fué lo que lo salvó de que Sagabrugo lo asesinase; pues que al primer movimiento agresivo de este, que segun el Dr. tenia algo en la mano al parecer una arma, le disparó un tiro, logrando inutilizar á su agresor, segun vió despues, pues que en aquel primer momento no lo creyó, cerrajándole dos tiros mas; y pidiendo auxilio, el Sr. Olivera que estaba en la casa, en la pieza escritorio, prevenido como estaba, vino en auxilio del Dr. y viendo á Segabrugo aun en actitud amenazante, desde la puerta le cerrajó otro tiro."

Como se vé durante varios dias, pues mientras Aquiles iba á lo de Querencio y de lo de este á lo de Bergara y vice versa han debido pasar varios dias, la Policía de Montevideo que tenia pedidos repetidos de tomar preso á Aquiles, Segabrugo y que segun el Dr. Vilaza mantenia un empleado á la puerta de la casa del Dr. Querencio, el cual empleado ha debido ver las entradas y salidas de Aquiles Segabrugo; la Policía de Montevideo decia no dá señales de vida y deja suponer que para ella no existia tal Aquiles en Montevideo.

Entretanto, y llamo mucho la atencion sobre lo que voy á decir; el 27 de Setiembre llegaba á Montevideo el comisario Miguens de la Policía de Buenos Aires, llevando una nota oficial para el Sr. Pereda Gefe Politico de Montevideo pidiendo auxiliara el agente argentino quien llevaba la calle, número y cuarto en que vivia Segabrugo, á quien iba á aprehender, por cuya prision iban tal vez á descubrirse los hechos que podrian comprometer á otros.

Hasta la noche del 27 de Setiembre segun el Juez Vilaza, Aquiles tenia el derecho de entrar y entraba á las reuniones del Dr. Querencio y se levantaba y retiraba cuando le daba la gana, sin que se le preguntara siquiera á que habia ido. Esto era hasta el 27 á la noche dia en que llegó el comisario Miguens á aprehenderlo en su casa domicilio. El 28 ese mismo Aquiles Segabrugo moria ultimado por cuatro tiros de revolver descargados por el Dr. Querencio y un señor Olivera hermano de uno de los asaltantes del vapor "Portena", mientras esperándolo segun el Dr. Vilaza, custodiado por un sirviente en la ante-sala de su casa.

Y la Policia de Montevideo que tenia la filiacion exacta de Aquiles Segabrugo, que segun el Dr. Vilaza Juez del Crimen mantenia un empleado en la puerta de la casa del Dr. Querencio, para vijilar los que alli entraban, recien el 28 de Setiembre ante un cadáver, recien conoce que es Aquiles Segabrugo no el instigador del asesinato del Presidente de la República Argentina á quien buscaba hacia un mes, por pedidos repetidos de la Policia de Buenos Aires, sino á Aquiles Segabrugo asesino figurado del Dr. Querencio y compañero de los comisarios de Policia de Buenos Aires!!!!!!

Proh pudor!

Esta sencilla relacion bastaria, lo espero, para demostrar que jamás se ha dicho infamia mas baja, mas perversa y mas maquiávelica que la inventada por hombres como Irgoyen, Maciel, Arregui y Otero, si es que el Juez Vilaza no inventa trascribir sus nombres.

Estos hombres á quienes yo, el Comisario Tuñer y Comisario Miguens de esta policía han dado todos los medios para conocer y aprisionar á Aquiles Segabrugo, tienen el descaro de decir que le han visto conmigo, mas aun, que se han conocido relaciones íntimas conmigo y algunos comisarios argentinos!

No hay mas alternativa, ó son unos imbéciles ineptos, ó son unos criminales malvados.

Imbéciles ineptos, si habiéndome visto con Aquiles Segabrugo no lo han comunicado en tiempo á su gefe Sr. Pereda y á los comisarios Tuñer y Miguens que les suplicaban les ayudarán en la prision de Aquiles Segabrugo.

Malvados criminales, si por salvar á otro hombre buscan sacrificar al que no tiene otra fortuna que haber sido siempre honorable y haber cumplido siempre con su deber.

El público sabrá entre esta clasificaciones cual es la verdadera,, yo entre tanto con la conciencia de que ningun hombre honrado ha de dar oido á las malvadas maquinaciones con que se quiere envolver mi nombre, esperaré que el Jurado que ha de entender en la causa del Dr, Querencio *por sospechas de asesinato* de Aquiles Segabrugo sabrá presentar hechos y verdades, que el juez Vilaza para justificar su benignidad para con el matador no presente en su informe al Tribunal de Justicia; y que esos hechos y verdades no solo me justificarán sino lo que es mas vindicarán á las autoridades de la República Oriental, tan torpemente comprometidas y ultrajadas por ese informe.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.

Francisco Wright.

Noticias generales

Exposiciones en Paris y Madrid

En Paris se prepara una expesicion de nuevo género, la cual no dejará de atraer la atencion de todos los franceses y hasta de muchos estrangeros.

En la nave principal del Palacio de la industria se están preparando los trabajos para esta fiesta, que se puede llamar patriótica-militar, en atencion á que su producto debe retrovertirse en favor de los habitantes de la Alsacia y Lorena refujiados en Paris.

Esta exposicion es la del cerco de París durante la guerra franco-prusiana, mandada preparar por el Ministerio de la Guerra, y cuya ejecucion fué confiada á los cuidados de algunos oficiales ingenieros.

Sobre el piso de la nave del palacio con tierra espresamente transportada, se formará la configuracion de los terrenos en una área, que debe representar de cuatro á cinco leguas en torno de Paris.

Serán representados allí los principales monumentos de la ciudad, las fortificaciones y bastiones con las piezas colocadas en batería, así como las fuentes que circundan la capital.

Se verán los puestos avanzados, franceses y alemanes y los lugares exactos donde el onemigo tenia establecida sus baterías, así como las posiciones respectivas ocupadas por los dos ejércitos durante el tiempo del sitio y sus posiciones durante los combates que tuvieron lugar en torno de Paris.

Dícese que este trabajo será ejecutado con el mayor cuidado en presencia del mapa del Estado Mayor, el cual tambien se hallará reducido sobre el pavimento con las corrientes del agua, los bosques y las desigualdades del terreno.

El plano tendrá 30 métros de largo y debia estar terminado despues de efectuada la evacuacion de las tropas alemanas.

La originalidad de la idea tiene en el entretanto mucho de útil é interesante y concurrir á desenvolver los conocimiento militares de los oficiales.

Hasta en España que está siendo hoy el teatro de una lucha tremenda, la influencia de estas fiestas industriales se hacen igualmente sentir.

Al principio del mes próximo debe ser inaugurada en Madrid una exposicion, en la cual apesar de tener el carácter de nacional, serán admitidos varios productos entranjeros.

La exposicion española es debida á la iniciativa particular, siendo promovida por una empresa en que figuran los principales representantes de la industria.

Por el programa que ya fué publicado, los productos estrangeros que pueden figurar en Madrip son los que se relacionan con la agricultura, la mineralogia la química y las artos gráficas.

El gobierno concede el espacio de las bellas artes por ser uno de los edificios mas apropiados de Madrid, pretendiendo la excepcion de derechos á los productos que fueron destinados á ese fin.

Apesar del estado de sublevacion en que están varias de las provincias, muchos do los principales fabricantes prometen auxiliar la empresa, y en este caso se hallan los de Barcelona, que es la ciudad mas importante por su industria.

Dice un diario que será grande el servicio prestado por los miembros de la prensa española, si consiguieran llamar á las antiguas labores muchos de los que al presente andan embriagados con la política de su país.

Bilbao y los buques ingleses

La Cámaro de Comercio de Lóndres comunica que ha recibido informacion del Ministerio de Relaciones Esteriores de Inglaterra que el Consul Inglés en Bilbao avisa con fecha 23 del pasado Agosto que las autoridades del puerto han ordenado al Práctico Mayor de prevenir á los buques ingleses que no entren al puerto en las presentes circuntancias—y que seria conveniente hacer publicar esta noticia para que los buques ingleses no se espongan á los peligros que les espera en Bilbao.

El corcho

—Dice un diario español:

El mejor corcho presentado en la esposicion de Viena ha sido el de España; y el espositor que ha merecido este galardon es el Sr, D. José Diaz Agero por dicho articulo, procedentes de sus fincas de Moraleza, Provincia de Cáceres. El Sr. Diaz Agero biene desde hace años dando ocupacion en sus esplotaciones agrícolas á multitud de familias de aquella monarca. El artículo del corcho, que á primera vista parece tan insignificante, produce á la esportacion mas de docientos millones de reales anuales, y está en vias de duplicarse.

Siniestro marítimo

Escriben de Santander qne el vapor *Cid*, que debió salir el 15 de Setiembre para la Habana, se fué á pique en la noche del 13 por haber tocado en el fondo y abiértose una via de agda. No hubo desgracias personales pero su cargamento, que se estaba estrayendo aprovechando las mareas bajas, ha sufrido bastante.

Trabajo de los niños en las fábricas

Hé aquí el proyecto de ley sobre reglamentacion del trabajo en la tocante á niños y niñas, segun lo publica un diario español:

"Art. 1° Los niños y tas niñas menores de 9 años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundicion ó mina en que se empleen motores hidráulicos ó de vapor.

Art. 2° No se escederá de 6 horas cada dia en cualquier estacion del año el trabajo de los niños menores de 13 ni el de las niñas menores de 14.

El total de niños obreros de ámbos sexos se dividirá en dos brigadas ó secciones, de modo que las horas de trabajo serán por los unos por la mañana, y la de los otros por la tarde, quedando á cada diño medio dia libre para la asistencia á las escuelas.

Art. 3° Tampoco escederá de 10 horas el trabajo de los jóvenes de 13 á 17 años, ni el de las jovenes de 14 á 17.

Art. 4° No trabajaran de noche los niños y jóvenes de ámbos sexos menores de 10 años en los establecimientos á que se refiere el art. 1°.

Para los efectos de esta ley la noche empieza á contarse desde las 8 1/2.

Art. 5° Los establecimientos de que habla el art. 1°., situados á mas de 5 kilómetros de lugar poblado y en los cuales se hallan trabajando permanentemente mas de 80 obreros y obreras mayores de 17 años, tendrán obligacion de costear (aunque haya escuela en el pueblo mas inmediato) un establecimiento de enseñanza- En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de 9 años.

Es obligatoria la enseñanza á esta escuela durante tres horas, por lo menos, psra todos los niños comprendidos entre los 9 y 13 años y para todas las niñas de 9 á 14.

Art. 6° Tambien están obligados estos establecimientos á adoptar una plaza de médico-cirujano, para atender á los accidentes desgraciados que por efecto del trabajo puedan ocurrir.

Art. 7° Jurados mistos obreros y fabricantes cuidarán de la observancia de esta ley y de sus reglamentos en su modo y forma que se determine en la ley general de los Jurados mistos.

Art. 8° Proclama esta ley, no se construirá ninguno de los establecimientos de que habla el art 1°, sin que los planos se hayan préviamente sometido al examen del Jurado misto y hayan obtenido la aprobacion de este. proyecto respeto solo á las precauciones indispensable de higiene y seguridad de los obreros.

Art. 9o. En todos los establecimiento mencionados en el art. 1o, se fijará la presente ley y los reglamentos de que de ella se deriven.

Art. 10 rEl ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de la presente ley.

Artículo transitorio, interin se establecen los Jurados mistos, corresponden á los jueces municipales la inmediata inspeccion de los establecimietnos industriales objeto de esta ley.

Cuestion de Oriente

Con motivo del *firman* publicado por la prensa de Europa, por el que el sultan principia voluntariamente el desmembramiento de su imperio, concediendo al bajá de Ejipto una indepenpencia completa, así de hecho como de derecho, el *Diario de los Dbe..tes* hace las siguientes consideraciones:

"Hemos tenido ocasion con frecuencia de decir que la cuestion de Oriente era sobre todo una cuestion de Occidente, es decir, que estaba arreglada principalmente por el estado de las relaciones entre Francia é Inglaterra. En tanto que estas dos potencias unidas y aliadas, la cuestion de Oriental durmió. Cuando Rusia quiso despertarla pronto hará veinte años, la union occidental la arregló por la guerra de Crimea y la toma de Sebastopol y luego por el tratado de Paris.

Cuando por la gran guerra de 1870 y por la invacion repentina de la Francia quedó suspendída la alianza de las dos potencias occidentales, la cuestión de Oriente recobró su marcha que no ha sido interrumpida despues. Bien sabemos que Inglaterra no está obligada á seguirnos en la campaña insensata que habiamos emprendidos; poro tampoco lo estaba á mostrarse satisfecha de nuestras desgracias, porque parte de estas habian de recaer tambien sobre ella,

Asi es que vió en el momento de nuestra postracion á la Rusia desgarrar en su cara el tratado de Paris y recobrar la posesion militar de ese mar Negro del que le habian espulsado nuestras armas reunidas.

Inglaterra se resentirá por largo tiempo de la humillacion profunda que entonces se le inrigió cuando la Rusia se cobraba el apoyo moral que habia dado á la Prusia y volvió á conquistar su supremacía sobre los confines de Europa y de Asia. Despues del nuevo convenio del mar Negro, vino la espedicion de Khiva. Aquí tambien la diplomacia rusa se ha burlado grandemente de Inglaterra, ó Inglaterra todo lo ha soportado.

Los ingleses han visto con una ansiedad mal disfrazada esa nueva marcha de Rusia hácia la India, pero han preferido contentarse con triviales seguridades á intentar demostraciones que no hubieran sido seguidas de efecto. Compararon la espedicion de Khiva con su propia espedicion á Abisinia, que les habia costado cien millones de francos, y de donde se volvieron cuanto antes, y dicen que los rusos se retirarán igualmente de Khiva, allí están, allí permanecen, y veremos cuándo vuelven.

Por su parte, el imperio turco precipita su propio disolucion. En un estremo los principados alavos se desprende de él pedazos; en el otro estremo, el Egipto compra á precio de oro y se hace olorga, su independencia absolnta.

Porque no puedo darse otro nombre á la nueva posicion que le crea el *firman* de sultan. El derecho de sucesion en el vireinato de Egipto le fué concedido á Mehemie-Ali, abuelo del khedive actual, pero habia quedado reservado el señorio al sultan. Por el último *firman* ese señorio viene á quedar anulado, pasando real y plenamente al khedive. Este habia hecho una revolución en el órden de sucesion establecido en Oriente, que designa para sucesor al superviviente de mas edad de la familia y no al hijo del soberano reinante, instituyéndo á su hijo primogénito heredero suyo. El sultan, acaso por hacer una esperiencia personal, sanciona ese cambio revolucionario en la loy oriental.

Por otros articulos se antoriza al khedive á hacer leyes inferiores, á concluir tratados de aduanas y de comercio con las potencias estrangeras, á mantener representantes cercas de ellaet á contratar empréstitos sin la autorizacion des sultan, á nombrar para los grados superiores del ejército, á acuñar moneda, á fijar el contingena de sus fuerzas de tierra y de mar. Solo hay una reserva que hace sonreir, y es que el khedive no tiene derecho á darse bupues blindados sin el permiso del sultan. Perece que el sultan tiene caprichos particulares acerca de la marina; tiene ideas acerca de los buques blindados.

Con todo, bien puede creerse q' un caso en q' se vea apurado, cederá tambien en la cuestion de olindaje. Entre tanto el señorio está representado por un tributo anual de unos cuatro millones que el khedive se compromete á pagar al sultan. No sería caro; pero es probable que el khedive haya sido y sea autorizado todavía mas de una vez á mantener con gastos generosos la buena voluntad de la Puerta. Se dice públicamente que ha hecho en esta ocasion un donativo de 25 millones de francos á su señor nominal; sin contar los alfileres para el gran visir y demás personas que le rodean.

Para realizar esta operacion fué por lo q' una revolucion de palicio derribó primero al antiguo gran visir Lahamud-baja, el hombre mas capáz é influyente del imperio y que gozaba y goza todavia de la amistad y confianza personal del sultan. Lo mas ostraordinario es quo el ministro inglés, sir H. Elloii, con Hobart-baja y el doctor Dikson, otros dos ingleses, de los que el primero ha llegado á ser comandante de la marina turca, han sido lo instrumentos de la caida de Mahamud-baja, el mas firme apoyo de lo que lord Palmerston llamaba la integridad del imperio otomano. Correspondencias que hemos visto dan pormenores muy curiosos sobre los medios empleados para alejar á Mahamud-bajá y desterarle á un gobierno de provincia, mientras que el khedive hacia sus negocios con el nuevo ministerio y con el sultan, siempre tan necesitado como pródigo.

Ecos del dia

Declaracion y ratificacion—Sin embargo de q' al fundar nuestro diario consignamos una declaracion que no admitiriamos ni publicariamos en nuestras columnas ningun articulo que ataque ó ofenda los dogmas y doctrinas de nuestra Iglesia Católica Apostólica Romana, creemos oportuno ractificar hoy aquella declaracion para evitar interpretaciones, y se sepa cual es nuestra actitud en las cuestiones religiosas que empiezan á debatirse.

Accedemos al pedido siguiente:

Sr. Noticiero de EL MERCANTIL.

Espero de su amabilidad se digne dar publicidad, en su diario, á lo siguiento:

LADRONES—Antenoche á las 12 y 1/2 de la noche, penetraron ladrones á la casa del Sr. Zino calle de Corrientes entre las de Montevideo y Garantias, pero felizmente nada consiguieron llevar.

Sin embargo, que á pesar de la actividad y pronto auxilio prestado por el Oficial Sr. Campodónico, y el de servicio de esa Seccion, no se consiguieron aprehender.

Es indudable y segun datos tomados de los vecinos, que estos viajeros nocturnos sean de la misma vecindad, pues en 5 minutos que transcurrieron ya se habian evaporado como por encanto saltando paredes, sin que se haya podido dar con alguno de ellos.

Repetidas veces en el presente mes han tenido lugar operaciones semejantes.

Sería pues necesario que el Sr. Gefe de Policia y el Comisario de la Seccion redoblasen por un tiempo la vigilancia de dicha manzana con el fin de cortar estos escándalos y aprender á los rateros.

En cumplimiento de nuestro deber felicitamos ardientemente al Sr. Campodónico y demas empleados que con tanto esmero prestaron sus auxilios para el caso.

Agradecerán infinito al Sr. noticiero el ver publicadas estas líneas en las columnas á su cargo.

Varios vecinos.

Octubre 25 1873.

CANDIDATURA DEL DOCTOR ALSINA

El club parroquial de la Piedad está establecido en la calle Parana N. 77 dond pueden concurrir los vecinos de la parroquia que simpatizen con esta candidatura.

Buenos Aires Octubre 21 de 1873.

Los Secretarios.

250 o21 5 v26

Colon—Esta noche se canta la *Aida*, esta maravilla, que no necesita de recomendaciones.

Para el Mártes prepara Colon una funcion de estruendo.

El beneficio del simpático cantor y artista perfecto, Colonessi.

Se cantará "*Un Ballo ia maschero*" y un duo de *Don Cárlos*, ejecutado por el beneficiado y Anastasi.

Colonessi se ha hecho tan querido, por las hermosas calidades que lo distinguen, que seria casi un insulto á nuestro público, recomendar esta funcion, destinada á probar á la aristta festejado las simpatías de Buenos Aires.

Invitacion—Los vecinos de la Plaza Constitucion, los comerciantes, consignatarios, corredores y todos cuantos asisten á ella, son invitados para concurrir á una reunion que tendrá lugar el Lúnes á las 11 de la mañana en la Sala Comercial.

El objeto de la reunion es, arbitrar los medios para el riego de la Plaza Constitucion durante la estacion calorosa del verano.

Siendo el asunto de interés general nos permitimos llamar la atencion de los vecinos y personas que asisten diariamente á la plaza, y esperar su concurso.

Teatro Dramático—Hoy esta noche no ofrece el grandioso drama *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.*

Es una pieza de mérito literario, y á mas tiene el de ser ejecutada por artistas como Garcia Delgado, Elisa, Candel, Cubas y otras notabilidades de primer órden.

El teatro Dramático será el punto de reunion preferido por nuestra sociedad esta noche.

Recomendacion—Creemos rendir un gran servicio al público al recomendar como lo hacemos el escritorio del Sr. D. *Emilio Barceló*, agente de negocios y comisionista, establecido en la Recoba Nueva núm 66.

El Sr. Barceló es un jóven modesto, honrado, inteligente, muy digno de la proteccion del público.

Con una actividad, la mas recomendable, se contrae á la atencion y despacho de los numerosos asuntos que tiene á su cargo.

Negocios de gran consideracion, se han llovado á cabo por su intermedio, con el éxito mas brillante.

Todo aquel pues, que necesite un hombre activo, honrado, integro, inteligente para cualquier asunto ó negocio, ocurra al Sr. Barceló con la seguridad de que ha de quedar contento y sa i fe ho.

Una zapateria especial—La de D. Lucas Piñeiro, en la Recoba Nueva núm. 64, que es la misma que tuvo el antiguo y acreditado comerciante D. Eavid Fleming, es verdaderamente una zapateria especial para el calzado de Señoritas.

El otro dia dímos noticia de unos ricos botines q' estaban en una eshibicion cuyos tacos tenian altura de *diez centímetros*, los cuales habían sido mandados hacer éspresamente así.

Ahora hemos visto allí mismo, otros botines perfectamente bien trabajados como aquellos con unos tacos mas monstruosos.

La zapateria del Sr. Piñeiro vá conquistando una gran celobridad por la confeccion especial de sus tacos, á mas de la que tiene ya adquirida por la buena calida dde sus obras

¿Si seran Avellanedistas las clientes del Sr. Piñeiro?

Candidatura Alsina

Club Parroquial de San Miguel

Se convoca á la Comision Directiva para una reunion que tendrá lugar el lunes 27 del Corriente á las 7 y media de la noche en la casa del Club calle de Piedad núm 390.

Buenos Aires Otubre 25 1873.

Lo Secretarios.

Se recomienda la asistencia.

Candidatura Alsina

Parroquia de San Miguel

Se convoca á todos los miembros y demas ciudadanos que simpaticen con la candidatura para una reunion que tendra lugar el Martes 28 del presente en la casa del Club calle de Piedad número 390. Recomendamos la asistencia por tratarse de asuntos de importancia.

La Comision

El cobre—Insistimos nuevamente en la idea que hemos anotado ántes, de que es urgentemente necesario mandar acuñar una cantidad de moneda cobre para llenar la gran necesidad que se siente de ella en nuestro mercado y salvar las numerosas y graves dificultades que á cada momento se suscitan.

En las oficinas de papel sellado Nacional, en la direccion de correos y en muchas otras partes, es donde mas principalmente se nota la escacez de cambio, y el público no puede muchas veces proveerse de los sellos que necesita ó franquear una carta por esa falta.

Empleados de Aduana—Los que están encargados de recibir las papeletas de los carros que salen ó entran cargados, necesitan una casilla donde guarecerse de los rayos ardientes del sol ó de las lluvias.

En nombre de la humanidad, pedimos á quien corresponda, se sirva mandar poner esos pobres empleados al abrigo de la intemperie, pues donde hoy se encuentran, están espuestos á perecer por los rigores del tiempo y de las estaciones.

Digna actitud de la Municipalidad—Si bien es cierto que esta honorable corporacion ha adoptado en estos dias varias resoluciones importantes para poner la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas y precaverlas de una invasion epidémica, no es ménos cierto que hasta hoy se han visto poner en práctica esas medidas.

Es muy dígna la actitud asumida por la Municipalidad pero es necesario que revistiéndose de toda energía, haga efectiva por todos los medios á su alcauce, esas importantísimas resoluciones, y que continúe activamente en ese terreno, dictando otras disposiciones que faltan para complementar aquellas.

El Mercantil y sus suscritores—Continúa cada dia aumentándose la lista de nuestros suscritores y la popularidad de nuestro diario acreciéntase de una manera notable.

Para nosotros es una grata satisfaccion porque eso nos prueba que las doctrinas, principios é ideas que sostenemos merecen la aprobacion y los aplausos del pueblo, tanto de la ciudad como de la campaña, y que nuestro candidato es el verdadero aumento popular, el único q', por la razon ó la fuerza, tiene que resultar triunfante en las próximas elecciones.

Agradecemos entre tanto, la proteccion que se nos dispensa.

Perro rabioso—Hace pocos dias acaba de suceder una desgracia lamentable.

Un niño fué atropellado por un perro rabioso.

¿Y qué hace la Policía?

La estacion calorosa avanza con rapidez, y es necesario que cuanto ántes se principie la matanza anual de perros á fin de evitar la repeticion de desgracias como la que ha ocurrido.

Las calles de la ciudad están llenas de carnes y la seguridad pública de los viandantes constantemente amenazada.

Timbres postales—Por el Ministerio del Interior se ha ordenado á la Tesoreria General la entrega de *cuatrocientos mil* timbres postales de á cinco centavos á la Direccion Gral. de Correos.

Circo del Parque—Hoy se dan dos lindisimas y variadas funciones en el circo de Cazali; en la Plaza del Parque, una por la tarde y otra por la noche.

Como son ya las últimas funciones, es necesario que aprovechen los que no hayan visto aún, los trabajos de esta compañia que creemos es la mejor de cuantas han venido á vuestro pais hasta ahora.

Pagos—La Contaduria General de la Nacion ha aprobado las cuentas rendidas por el habilitado de la Direccion Gral. de Correos, D. Severo I. Gonzalez, por los meses de Noviembre y Diciembre de 1872 y Abril á Junio de 1873, importantes 32 634 pesos fuertes y 27 cents. por sueldos correspondientes á la misma.

Visita—El Exmo Sr. Arzobispo hizo una visita ayer al Hospital General de Hombres, donde fué recibido y obsequiado por los Sres. empleados de ese importante establecimiento,

Visitó las salas de enfermos y distribuyó algunas limosnas.

Es honroso y digno este acto de S. S. Y.

Importante remate—Hoy va á rematarse á las dos en punto de la tarde por los martilleros Amenabar y Ca. un hermosísimo terreno y casa, situada en el paraje mas céntrico é importante de la ciudad, en la calle Defensa núm 304, entre Estados-Unidos y Europa.

El terreno consta de 20 varas de frente por 50 de fondo; tiene diez piezas y está tasada por la insignificante suma de 556,876 ps 85 centavos mc.

Pueden hacerse dos preciosas casas con muy poca plata.

Ojo capitalistas. No perder esta brillante oportunidad.

A las 2 en punto á la calle Defensa núm 304.

A la una en la Catedral—Tendrá lugar hoy la importante coremonia sobre recepcion de los nuevos Canónigos.

Se darán los grados siguientes:

El de Dean, al Sr. Arcedean Dr. D. Nicolás Flores Arcedan, al Sr. Canónigo Dignidad D. Angel Brid, Canónigo Dignidad, al Sr. Canónigo D. José Domingo César, Canónigo al Sr. D. Juan Agustin Boneo.

Autoridades demandadas—El viérnes presentó al Juzgado Nacional en lo criminal por el Sr. procurador D, Juan Coronado en representacion de D. Manuel Solesi, un escrito de demanda contra el Sr. gefe de Policía y el Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Sr. Bunge.

Hé aquí loz motivos que han dado márgen á esa demanda.

Se afirma q' el Sr. Solesi q' vive en el partido del Tuyú fué sacado violentamente de su hogar por un oficial de Policía el dia 15 del mes pasado sin la órden respectiva del Juez competente.

El oficial al preguntarle el preso el motivo de su prision, le respondió que lo sabria cuando llegase á Buenos Aires.

Sin mas, fué conducido á la cárcel de esta ciudad donde se le tuvo incomunicado y fué puesto á disposicion del Sr. juez doctor don Octavio Bunge.

Por órden de este último fué puesto en libertad poco tiempo despues.

El preso se presenta demandándolos.

El Sr. Juez Bunge declara que él no ordenó la prision del demandante.

El Sr. Gefe de Policía afirma que recibió órden verbal de dicho Juez, para efectuar la prision de aquel, pues se creia estuviese complicado en la causa de los Guerri.

En vistas de estas contradicciones, el demandante pido al Sr. Juez nacional, condene de *mancomun et in solidum* al Sr. Juez Bungue y al Sr. Gefe de Policia al pago de diez mil ps. ftes. en que son estimados los daños y perjuicios ocasionados á su representado.

El Dr. Ugarriza, Juez de la causa, ha pedido se reconozca si Solesi es de nacionalidad italiana ó no, para resolver si entra en la jurisdiccion nacional.

Los datos anteriores son tomadas del citado escrito de acusacion.

Multas—Ha pasado una nota á la Municipalidad el Inspector municipal de Tramways adjuntándole la relacion de las multas impuestas en diversas Empresas de Tramways por infraccion al articulo 4° del Reglamento sobre aquellos.

Dichas multas ascienden á la cantidad de *seis mil pesos* moneda corrienets.

El Sorata—El 28 del corriente saldrá este vapor con destino á Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Este saldrá del puerto de Montevideo.

Espléndido banquete—Tuvo lugar antes de ayer en el Tigre abordo del vapar Lujan un espléndido banquete dado por el caballero ingles Sr. Beedte en obsequio á sus relaciones.

Presos—Han tenido entrada en el departamento general de policía eu el dia de ayer *veinte y cinco* individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 11
Españoles 4.
Italianos 4.
Franceses 3.
Orientales 1.
Paraguayos 1,
Ingleses 1.
Total 25.

La mayor parte de estos han sido remitidos por causas leves y por diferentes autorisades del municipio-

Reunion—Con objeto de tomar en consideracion los asuntos pendientes la corporacion municipal ha sido citada para mañana á los ocho de la noche.

Rentas municipales—Ha puesto á disposicion del presidente de la corporacion el gefe de la Oficina de Impuestos, la cantidad de *ciento tres mil seiscientos setenta* pesos moneda corriente.

Esta suma ha sido recaudada en los últimos dias de los diferentos impuestos que á su cargo tiene dicha oficina.

Párvulos—Han sido remitidos al comisario de la seccion 15ª los cadáveres de dos criaturas que fueron encontradas en la rivera.

Se practican activas diligencias á fin de conocer el paradero de sus padres.

Fábrica de cristales—Los señores Andres Pereyra y Ca. se han dirijido á la municipalidad solicitando el competente permiso, hará establecer una fábrica de cristales.

Denuncia grave—Por la nota que á continuacion publicamos, nuestros lectores verán que encierra una denuncia bastanto gravo.

Esta ha sido pasada por el Presidente de la Municipalidad á la Seccion de Hijiene.

Esta denuncia ha dado márgen la gran tidad de resíduos que en vez do ser arrojados á los sítios destinados al efecto, se enterraban en el fondo de una fábrica establecida en el municipio.

Hé aqui la nota:

Octubre 25 de 1873.

Señores de la Seccion de Hijieno.

En la fábrica de velas, situada en la calle Santa Fé, Parroquia del Pilar, de propiedad de Don Torcuato Gardel he descubierto un gran foco de infeccion y tomado todas las medidas que he creido del caso, hasta que llegase este grave escándalo á conocimiento de esa Seccion.

El dueño del Establecimiento ha sido conducido al Departamento de Policia, donde se encuentra á disposicion del Consejo Municipal de Gobierno.

Una multa de 3,000 pess no es bastante para castigar el atentado cometido contra la salubridad de toda la poblacion.

Debo prevenir á la comision que Gardel trató de engañarme de todas maneras y se comprende que habia tomado con suma malicia toda clase de medidas para ocultar por largo tiempo su crimen.

He dado las órdenes convenientes para que inmediatamente se practique la disinfeccion posible por la Comision de Salubridad del Pilar, á la cual he pasado una nota cuya cópia acompaño.

Pido ahora á la Seccion de Higiene que haciéndose cargo de este grave asunto se traslade á la fábrica en cuestion y resuelva lo que crea conveniente.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Movimiento marítimo—El movimiento del puerto en el dia de ayer es el signiente:

ENTRARON—Vapor Oriental "*Rio Uruguay*" del Salto con 48 pasageros y 5 vijilantes, vapor de guerra Americano "*Wasp*" de los Rios, vapor nacional "*Taraguy*" de la Asuncion con 14 pasageros.

SALIERON—Vapor Oriental "*Rio Uruguay*" para Montevideo vapor inglés "*Naposta*" para la Colonia

La balija del Villa del Salto—Parece que este asunto está tratándose con energía y actividad por el ilustrado y honorable Sr. Cónsul Oriental Mitre y Vedia.

Así lo esperábamos de la rectitud y dignidad de este distinguido funcionario y creemos que muy pronto el Sr. Larrosa será debidamente indemnizado de la pérdida que sufrió.

Sigue interrumpido—El telégrafo que nos une con Montevideo sigue interrumpido.

El Villa del Salto—Este vapor que debia llegar ayer á esta ciudad, procedente de Montevideo aun no ha llegado.

Se cree hayá tenido algun incidente parecido al del "*Porteña*.„

Como el telegrafo esta interrumpido no se sabe cual es la causa de su alarma.

Para la Asuncion—Saldrá hoy de nuestro puerto el Vapor "Goya„ con destino á la Asuncion del Paraguay,

Colon—Esta noche se cantará en este teatro la magnifica opera "*Aida*„ del Maestrp Verdi.

El Republica—El vapor de este nombre que tenia anunciada su salida parr hoy con destino á la Asuncion la ha suspendido hasta el próximo Martes.

Inhumaciones—Cementerio del Norte

Julian Mercade, 70 años, arjentine reblandecimiento cerebral.
Justino Gonzalez, 12 dias id tetano.
Agustin Llambi, 51 años oriental, fiemon y gangrena.

Cementerio de la Chacarita

Maria Pasta, 12 años Italiano quemadura.
Amalia Pànes, 23 años, Portugal pulmonia.
Antonio Bianqui; 41 años, Italia vicio órganico.
Juan Chichi, 50 años, id tuberculos.
Santiago Carrega, 66 años, id sifilis.
N, N., oarvulo Argentino asfiicia.
Enrique Fonticelli, 33 años, Italia tuberculos pelmonar.
Juan R. Eiova, 1 año, Argentino convulsiones.
Robustiano Delgado, 40 años, id consuncion.
Senovio Rodrigues, 4 años, id angina.
Maria Petrona, 8 dias, id tétano.
Florenrina Gonzalez, 2 años' id pulmonia.
Rosa Franco párvulo murió al nacer.
Daved Teredirris, 1 año, Argentino plmonia.

Pérdidas de hacienda—Se nos han suministrado los datos siguientes respecto de las pérdidas sufridas por algunos fuertes hacendados á causa de la seca:

Señor Subiaurre	30,000	cabezas
id F. Aguilar	30,000	id
id Anchorena	12,000	id
id E. Aguirre	3,000	id
id G. Lezama	5,000	id
id N. Ramirez	5,000	id
id C. Guerrero	2,000	id
id J. M. Peña	5,000	id
id J. Peña	5,000	id
id Bernal	1,000	id
id Butler	2,000	id
id Lnro	8,000	id
id Bosch	500	id
id Areco	3,00g	id

Se calcula en 700,000 cabezas de ganado vacuno la pérdidas.

Teatros—Hoy se dan las funciones siguientes:

En Colon—*Aida.*
" la Opera *il Falconiere de Petra Ardena.*
" el Dramático—*La cabaña Tom ó esclavitud de los negros.*
" la Alegria—*El mal Apostol y el buen ladron.*
" el Alcázar—*Le courrier de Lyon.*

Música en Lorea—Una banda de música tocará todos los Domingos en esta bellísima plaza.

Salida de Vapores

HOY — para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

HOY—para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

MAÑANA— para Montevideo carga y pasagero á las 5 1/2 de la tarde el Rio de la Plata.

MARTES— para el Baradero Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MARTES—Para la Asuncion y puertos intermedios, carga y pasajeros, á las 10 de la mañana el Cisne.

MARTES—para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

MIERCOLES—para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el Villa del Salto.

JULVES— Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

JUEVES— para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

Agentes. Cangallo n. 80

A Matti y Piera

Gacetilla

Cosas y estocadas

REVISTA DE LA SEMANA

LUNES

(Nuestro telégrafo ha sido cortado en varios puntos de la línea.)

....

MARTES

¡Acontecimiento notable! El Senador Oroño reparte una hoja suelta con visos de carta, en la cual sostiene que él era negociante y el Doctor Sarmiento *minero.*

¡¡Si se tratará de los *mineros* industriosos!!

Que la Universidad de Michiganga nos conteste.

MIÉRCOLES

El Ministro Gainza, despues del colerin político que lo tuvo á mal traer, ha vuelto á templar la guitarrita para comenzar aquel célebre baile que tanto nos prometió á fuerza de bombo.

Los estilos del baile oficial son los siguientes: *La zamacueca, el minué federal, el gato* y sobre todo *el bolero....argentino.*

Piezas de concierto: "*Quiero para ti vivir,*" "*Triunfos Nacionales*" "*Mi camarada Jordan,*" "*¡Aijunal viene mamao!*" "*Oiganle, al gaucho mulita!*" y otras, tan espirituales como las anotadas. ¡Felicitamos al empresario!

JUEVES

Hemos borrado de nuestra revista este dia por considerarlo inútil. Tal fué tambien la opinion del Moro pelado á quien consultamos..........

Los ingleses están de felicitaciones.

VIÉRNES

Telegrama 1 p. 2 m. El telégrafo funciona de nuevo.

Correspondencia del Pacífico: En las costas del Perú embicaron cien navios cargados de Chinas.

El Celeste imperio cubrióse de luto al recibir la fatal nueva. Estas individuas eran esposas de magnates Chinos, ó iban por una ley original á buscar al Perú la tumba de Huiana—Capac su pariente.

Con ese motivo los mandarines proscriben el matrimonio de sus habitantes por el espacio de cien años.

¡Son verdaderamente exóntricos estos tipos!

COLON

Por indisposicion de la Sra. Pozzoni se suspendió la representacion de "Aida„ que estaba anunciada para el Viérnes, dándose en su lugar la Mutta di Portici,

En varias ocasiones hemos tenido el gusto de hablar sobre la música de esta preciosa partitura de Auber.

¡Es magnífica! Fenomenal!

El coro de pescadores (barcarola), las cavatinas, marcha triunfal y ária, son piezas de rechupete.

Los artistas se portaron como siempre, inimitablemente.

La concurrencia, numerosa, selecta........ ....en gustos y monedas.

* * *

Hoy tendremos á la suspirada "Aida„

Colon estará esplendido, desconocido.

Es indescriptible el furor desencadenado por esta ópera.

No es para menos; últimamente ha circulado la noticia de que varios caballeros piensan regalar un album al ilustre Verdi, en el cual irán las firmas de los adoradores que lo felicitan por su nueva produccion.

Con todos nuestros pulmones aplaudimos ese grandioso pensamiento.

Es noble y patriótico el proceder.

¡Que no se ignore que de allende de los mares, surjen hombres libres en la tierra fecunda de América, cuyos corazones laten á impulsos de las grandes ideas y del progreso actual!

Un hurrah á los iniciadores de la ovacion.

Por honor de la música moderna, por honor de las bellas artes, por honor de los... que vds. quieran....*á Colon esta noche.*

Nos consta que la mayor parte de las localidades han sido ya vendidas.

¿Entienden?.... Apresurarse pues, que la Compañia vuela dentro de breve tiempo.

* * *

Un crítico francés decia hace tiempo, hablando del Nabucodonosor de Verdi las siguientes palabras:

Vraiment l'affiche est dan son tort;
En faux on devrait la poursuivre.
¿Pour quoi nous annoncer *Nabuchodonos-or*
Quand c'est *Nabuchodonos-suivre?*

Y este cuarteto que otros prójimos han parodiado y repetido á las mil maravillas, no ha dejado de hacer su efecto en cuanto á la idea predominante, que él formula.

En efecto, las músicas de Verdi han sido siempre distinguidas por la preponderancia del ruido, segun las teorias de estos críticos.

Es decir,—que la consecuencia lójica de tales hechos aborda un principio jeneral, de deduccion clara y precisa si se atiende al análisis ensayado sobre el cuerpo de doctrinas argumentadas.

No hay mas. El dilema es de hierro.

Empleo exajerado de la instrumentacion de bronce ó falsas hipótesis legitimadas por un limitado conocimiento del arte.

¿Por cual optamos?

¿Hay algun fondo de verdad en la primera acersion?

¿La segunda es obra de profanos ó de artistas conspicuos.

Lo que hay de probable en el momento es.... que la metamórfosis se ha operado lentamente y que nos hemos vuelto....*prosaicos.*

¿Que les parece á V. V.?

Muy racional la consecuencia ¿no es cierto?

Pues bien, Doctores tiene la Casa rosada que lo sabrán descifrar.

A Colon entónces.

SÁBADO

Fondos Comerciales. Altísimos.

La Aduana despachó 200 bultos conteniendo postisos, lunares, polvos de arroz y tontillos.

El derecho de importacion carísimo, el de exportacion á valores bajos.

Han salido veinte cajones de mercancías....averiadas, tres cajas de peinetas y 400 arcos de miriñaques.

Por la ley de Aduana son libre de derechos.

¡NOVEDAD!

Esta noche gran reunion de cobradores....en la bolsa.

Los sastres, peluqueros, zapateros, tenderos y demás ingleses fundarán una peticion al gobierno solicitando leyes que hagan efectiva la prision por deudas.

La Comision Directiva se compone de los Sres. Dr. Cunseca, Maestro, Peluqueri y fabricante Esculapio.

¡Felicitamos á los señores del Meeting.

DOMINGO

¡Una revista de Domingo!

¡Cosa dificil!!

¿Y la *Marítima*......¡Oh, cielos!

En mi tintero quedó......por un olvido.

El Mártes aparecerá, pero entónces la cosa será de rechupete. Figúrense, lectoras, que ni el de la guitarrita escapará, ni el Moro, ni....

MEFISTÓ.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6 p% al año
plazo fijo de 30 dias .... 6½ "
" " 60 .... 7 "
" " 90 .... 8 "

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500.000
Capital suscrito.... ... lbs. 1.000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. Samuel B. Hale.
" " Ambrosio P. Lezica
" " Carlos P. Lumb
" " A. U. Makhinlay.
" " Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue.

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .... 4 p.%
" " con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias .... 6 p.%
" " de noventa dias .... 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente .... 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiemb 8de
F. Wanklyn, Director Gerente

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelanto, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés do este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista .... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 9 % "

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interes convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona .... 6 % "
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Diversiones publicas

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana
15.ª funcion de la segunda temporada
— **Domingo 26 de octubre 1873** —
Se dará la nueva y grandiosa ópera-baile en 4

AIDA

A las 8 en punto

OPERA

Compañia dramatica italiana.
Dirigida por la señora
Giacinta Pezzana de Gualtieri

Sétima representacion del abono, el Domingo 26 Octubre.

Se pondrá en escena el nuevo dráma en 3 actos y prólogo del célebre **Leopoldo Marenco**, premiado al concurso dramático de Florencia, y representado en Milan por 35 veces seguidas:

Il Falconiére di Pietra Ardena

A las 8 en punto

Dramatico

Plaza Lorea

Grandiosa funcion para el Domingo 26 de octu

LA CABAÑA DE TOM
Ó LA
ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

A las 8 en punto.

Circo Casali

Compañia italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

La compañia, Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos	100 ps.
Luneta	10 "
Entrada	20 "
Niños	10 "

Avisos nuevos

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio y Da. Benita Gomez ye sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente se presenten á este Juzgado y Secretaria á cargo de el q' suscribe á deducir acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Nicanor Repetto.** o7 30p v8a

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier titulo se considered con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geferino Leanoni para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos 23 1873. **Leandro m Gonzalez.** escribano public. 266 o25 30, v27a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dotor Don Amancio Cardo, se cita llamo y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cual titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ceferino Domingez para que dentro de dicho termino comparezca por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma Bunnos Aires 23 1878. **Leadron m. Gonzalez.** Escribano pubeico. 269 o25 v27 n

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belaútegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y el oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

El señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales ha ordenado se cita se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garzilli; ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Abil 22 de 1873. **Tomas Nota.** Escribano Secretario. o 242 v 26

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentoria de D. José Bastarrica, para que en dicho plazo comparezcan á deducir por ante el Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.
Buenos Aires Junio 7 de 1873,
D. Gonzalez
Escribano Secretario,
260 o 24 30 p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaútegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante la Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Ars. Otbre 15 de 1863.
Justino Miñones
264 o 24 30 p

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta. Es escusado se presenten si no saben cumplir con su deber.

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman italiano, portugués, latin, griego etc. Potosi 103.
279 o25 3p v29

Chacarita

Frente de este Cementerio hay un deposito de cruces, rejas, coronas y demas adornos de sepultura, todo muy barato.
270 o25 1 p v27

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la "Gran Guia General de la Republica Argentina" que en el caso de no habor recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlo llevar de la calle Belgrano 136 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

REMATES

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de Seguros
DE CERVEZA

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de órden de Seguros al remate de 165 cajones cerveza alemana venida en la barca Holanda «Batavia». El remate tendrá lugar en el depósito de Zúñega café de Colon entre Venezuela y Méjico.
271 o25 4p v30a

P. Escalante

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES

En su casa calle de San Martin Número 154

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia vendcremos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de muebles nuevos usados algunos objetos de adornos etc. cuyo pormenor damos á continuacion:

Un magnífico piano perpendicular con mux poco uso y de exelentes voces, 2 arañas de cristal para gas, 1 de 6 luces, otra de 3, 2 id bronce de 3 luces 2 grandes faroles alabastro, 1 mesita biuchen 1 ropero, 1 lavatorio jacarandá, un juego muebles de sala, una grau cantidad de sillas nuevas diferentes clases muebles para dormitos, apadores, mesas para comedor, una máquina de coser en buen uso, mesas de luz, sofaes forra reps, cómodas de caoba, escritorios, espejos, cortinados, cuadros, objetosde bazar, y parcian de muebles, que seria estenso el detalle.

A las 2 de la tarde venderemos por cuenta de quien coresponda una partida de cigarros Flor de Carbalosa» «Cabañas» y «Carbajal» «Flor fina» «La Competencia» «Virginia» y otras.

258 o24 5p v29

José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Martes 11 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Minvielle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.

181 o11 v9 n

Por el mismo

¡JUDIDICIAL!!

DE UNA FINCA

CALLE DE AYACUCHO NUMERO 24

EL DOMINGO 16 DE NOVIEBRE

á las 3 en punto de la tarde

Por órden del Srr. Juez de 1ª Instancia Cr. C. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta al contodo de la casa calle de Ayacucho No. 24 cuyo frente mide 10 vs 25 cents al Este por 26 vs 85 cents de fondo, compuesta de 5 piesas perfectamente edificadas y cosina letrina y pozo de balde. Este edificio tiene tramway en las dos boca-calles y esta tasopo en la 93272 $ m/c no admitiendose oferta que no esceda de 63400 $ que son las 2 3 partes.

A. Bullrich y Cia.

A Banfield-et Banfield

Magnífico terreno.

Sobre la misma estacion

Calles abovedadas

Arboleda a los costados

50 lotes muy lindos 50

Terrenos de la Compañía de tierras y edificios del ferro-carril del Sud.

Nueva estacion de material

A construirse en el mismo local

Se rematará

El Sábado 1o. de Noviembre (dia de fiesta)

A las 12 en punto.

Tren gratis

Carpa, Lunch etc

El Sabado 1o. de Noviembre á las 12 1|2 en punto, remataremos al contado y á la mas alta oferta los mas lindos terrenos que se hayan vendido al Sud y volver la misma Macion Banfield.

Son 50 lotes con accion á otros lotes 20—40—20—50—20—60 25—44 los podemos garantir que son los mas lindos terrenos de esa Localidad, y que los compradores se deben apresurar á comprar, pues de esa localidad seran las últimas que vendamos

Los interesados podrán pasar para nuestro escritorio para los boletos gratis, ó podrá obtenerlos en las siguientes estaciones donde estará un encargado de distribuirlos, un cuarto de hora antes de la salida del tren.

El tren ordinario que conducirá la concurrencia saldrá asi.

Estacion Lima á las 11 y 35.
id Paseo de Julio 11 y 40.
Id plaza Constitucion 11 y 50.

Por mas informes a nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

Extra-Judicial

De una casa para familia

Preciosa casa fotografía

Calle Cangallo núm. 375

3,000 ps.

De alquiler.

Base para la venta

270,667 M|C

8 1|2 varas por 70 de fondo

EL Sábado 1º de Noviembre á la 1 en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m|c. (406, 000 ps, la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajísimo precio de ps. 270,97 m|c precio sumamente baj , pues dicha propiedad vale arriba de ps. 400 000 m|c.

La casa está perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo pátio zarza de fierro, gran galeria con vidros de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, y huerta en el fondo con árboles frutales etc.

La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id costurero id, comedor grande embaldozado, y 3 piezas mas, 1 casilla glorieta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad está perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.

Títulos superiores á satisfaccion.

2490 o 21 5p

Por los mismos

De una isla

DENOMINADA LA RONDONA

Situada sobre el Rio Lujan

En la estacion del Tigre [sobre el muelle]

Mitad al contado y mitad á un año de plazo

El domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta qostura dinero de contado, mitad á 12 meses de plazo, á saber:

La isla arriba indicada conocida por la Rondona compuesta de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable) y con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos, hasta el arroyo Guayraca tambien navegable.

Tiene 2 ranchos con cosina y un muelle, está poblada con mas de 3,000 membrillos frutales, 2,000 árboles frutales selectos como durasnos, higueras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y álamos, con los cortes de leña no mas, puede el comprador pagar la isla en menos de un año, su actual dueño la vende por no poderla atender.

Dista del Tigre como 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre, sobre el muelle pues el dueño no puede hacer grandes gastos.

Atencion á la pichincha q' venderemos á cualquier precio, por planos y pormenores á nuestra casa potosí 70.

De una buena casa para renta

calle de Cangallo 425 entre Paraná y Montevideo

El domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencion da edificada á la moderna en terreno de 8 1,2 vs de fte al Sud por 40 varas de fondo al Norte, con 7 piesas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tabla y otras de baldozas, zótano, cosina despensa y demas oficinas, pozo, resumidero, algibe y gaz.

Las puertas esteriores son de cedro con escalones de mormol, puerta de fierro en el zaguan y otra que va al 2º patio hay un parral con zazo de fierro, higueras y algunas otras plantas, la casa es en fin, una monada y esta en perfecto estado lista para habitarla.

El barrio es inmejorable y tramway al frente.

En cuanto á los títulos son superiores pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejaarla.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70

Por los mismos

AL RIACHUELO

Los magníficos terrenos de la testamentaria d' Elia y sobre el Riachuelo y sobre el camino del puente Alsina ferro-carril del Oeste gracis ida y vuelta.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que va al puente Alsina á Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los nuevos mataderos del sud y del Tramway por su prosimidad al rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados; estos terrenos son los mas adecuados para establecimientos é industaias de clases.

Los terrenos, teniendo en vista lo que aneontece an sido dividos en grandes lotes tanto de frente mo de fondo.

Para comodidad de los interesados, habra un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque las 11 y 40 de la mañana, parando unicamente en el 11 de Setiembre y aunque los terrenos quedan cuatro cuadras de la via ferrea, habran carruages que conduciran á los señores licitadores al lugar del remate donde habra una carpa y cerveza para bsequiarlos.

Por planos y boletos para el tren ocurran á nuestra casa calle de Potosí N. 70.

Por los mismos

De tres lotes de terrenos frente á la calle General Brown y á espaldas de Santa Lucia.

El Domingo 26 del corriente á las en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados situados sobre la calla General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta de señor D. Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva Comdañia «Consumidos de Gas.

El primer lote se compone de:

27 1|2 vs. de fte. al Norte, formando esquina, teniendo por el costado Este. 34 varas de fondo, por el Oeste, 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. No. 2, linda con el anterior y tiene 9 varas de frente al Este 20 vs. de fdo. al Este

Id No. 5, forma esquina tambien y tiene 20 vs. de fte. al Norte por 30 vs. de fondor

Este terreno están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del almirante Brown y á pocas cuadras de la ermosa igleeia de Alzaga;—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Por el mismo

Judicial

De la grandiosa propiedad, esquina Piedad Nos. 38, 40, y 44 y Reconquista N. 33 á 53, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puirredon.

El Sabado 15 de Nobiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. don Pilcdiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terreno de 17 metros 60 milim. por 41 metro 178 milim de fondo equivalente á 19 vs. 70 cent por 47 vs. 55 cent.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quinientos diez y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 22 centavos (ps. 2,519 283 22 centavos m|c.) habiendose hecho una oferta de ps. 3 010,000 m|c. segun el auto que corre á f. 551 vuelta fecha 4 de Setiembre de 1872, el S. Juez ha ordenado se tome esa oferta por base Para la venta No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta proPiedad que queda á una cuadra de la Plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Londres y no hay que hechar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la Escribania del Dr. D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, y para informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

por el mismo

De una magnífica legua de campo, situada en el partido de Balcarce, establecimiento del Infierno hoy del S. D. Carlos Otamendi, antes campos conocidos por la Sociedad Rural Argentina.

En nuestra casa Potosí núm. 70.

El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

Una legua cuadrada de campo, de buena calidad en pastos, situada en el partido de Balcarce inmediato al cerro del Morcillo y en línea con los arroyos Brusquitas y Durazno.

El terreno lindo por el fondo con terrenos del Gobierno, cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luro, por el Este con Nicacio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vencedor.

El campo dista como seis leguas mas ó menos del importante puerto de mar la Laguna de los Padres, que como todo el mundo sabe es de inmenso porvenir y actualmente muy importante.

Mos títulos son de primer órden.

Por planos y pormenores, á nuestra casa Potosí número 70.

Pablo Gowland

En su casa calle de las Piedras Nos. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 28 del corriente á las doce

Se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barrs yerba parnagua 20 cjs tabaco an eri ano, 100 cjs velas estearinas, 25 barrls vino jerez, 10 sacos ají en rama, 40 bls fariña 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos, 25 tamboros surdinas, 80 cjs vino de oporto, 500 gruesas fósforos 15 retotos queso de tafí, 0 latas café, 50 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses. 20 cajs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs jamones, 50 bls garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 cjs frutas españolas 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada 25 cjs bacalao. 100 cjs vermouth, 30 barrs cerveza inglesa, 25 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 fras queras ginebra doble, 200 id id ancla, 20 cjs mostaza inglesa. 25 cjs maisena, 4 barrls atun, 20 bls nueces, 20 quesos parmesanos, 25 cjs grasa de chancho, 80 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjas té congo, y otros artículos

En seguida—53 retolos queso de tafí 8 bols arros con averia 17 quintos vino de oporto 13 cjs mostaza francesa 25 id jabon de España.

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Juéves 30 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido artículos de tienda y mercería

Zarazas finos de varias clases, medias de hombre y señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros de varias clases camisas de hombre y de señora, ajuares: camisetas, casimires, uso domestico doble ancho, bramantes de varias clases, reps para muebles, enaguas bordadas, bebidas, pañuelos de yerba, cotines listados á cuadro pañuelos de seda, id de algodon, pantalones azules de brin bombachas de brin, colchas camisas de olores, coco punzó, pañuelos guarda negra, true calzoncillos, brillantinas, lienzos tablon, id azargados, camisetas, flanelas, abanicos, ponchos de vicuña, fajas, servilletas, alemanesco, camisas á la crimea, percales, foulares de seda, sombrillas, pekin negro, camisas de percal, muselinas en corte catones bordados, percalinas, barelles, muselinas negras, lustrinas negras paño mezcla, ponchos de vicuña camisetas de lana y de algodon, granadinas finas, zarazas de colcha, embutidos; mantas guipure calzones de señora, muselina de lana negra, paños negros, casimires negros y de color, lienzo azul camisas para niño, camisetas rayadas.

En seguida—1000 pañuelos punzo de la India un nuevo surtido de calzado para señoras y niños

Averias—40 piezas paño de la Estrella 7 id lona cruda, 309 bols para trigo.

M.M. Faramiñan

JUDICIAL!

El Domingo 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado en la misma casa del rematador, calle de Comercio No. 236 los bienes siguientes:

1º La accion á una chacra con 5 piezas 1,186 álamo, 201 sauces, 17 paraiso, 3 acacias, 4 parra, 44 durasnos, 63 guindas y 3 menbrillos, tasado en 9208 $ m/c.

2º Otra chacra en arrendamiento con un rancho 363 álamos y 98 sauces, tasado en 1,679 $.

3º 300 ovejas á 15 $ una, 16 lienzos tabla para corral á 35 $ uno y 21 estacones de ñanduvay á 3 $ cada uno.

4º Siete carretas con sus aperos á 1,500 $ una, 39 bueyes á 400 $ 1 maquesa pino 60 $ 1 meza id en 30 $ y 3 sillas de paja en 15 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Manuel Aguila y existen en Tapalque—No se admitirá postura que no esceda de las 2,3 partes.

Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden ver los interesados.

224 o17 14p v1n

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa espuina calle Defensa Nos. 440 y 442

y Cochabamba 60, 62 y 64

LOCAL INMEJORABLE

POR SER UN EMPORIO COMERCIAL

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

á las 3 en punto de la tarde vendemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á D. José Orsesa la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa edificada en terreno de 15 varas de fte al Oeste calle Defensa por 84 de fondo al Este, dando frente tambien á la calle Cochabamba en la esquina edificado, un almacen trastienda dos piezas mas, cocinas, sotanes, oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas con 3 piezas y demas oficinas cada una pudiendo dar toda esta propiedad 3000 $ m/c de renta mensual. Tasacion en todos sus ramos pesos 340,915 base para laventa 2|3 partes 229.944 $ m/c.

Para ver el espediente y tasacion oficina del escribano Secretario Recoba Nueva ó escritorio del rematador San Martin N. 154.

219 o17 8p v26

Por los mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de frente al Norte, por 80 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154 No. 112

Gonzalez y Cia.

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.822 ps. perteneciente a la tes

Por informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142. El espediente se halla oficina de Raggio Bolivar 21.

205 o16 27p v16n

Hidalgo, Torres

Núm.5,551

¡ GRAN REBAZA 30,000 ps !

Para la garantia de la propiedad que venderemos en remate **El sábado 1 de Noviembre** á las 2 de la tarde.

Copiamos la tasacion que tiene e ta para mayor garantia de los interesados dice así:

Tasacion practida por el maestro mayor que suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre Potosí, y Moreno

¡ TERRENO !

Se compone de 10 vars de frente al Este por 35 varas de fondo.

¡ EDIFICIO !

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes cocina, letrina, carbonera, y algibe. Toda construida en cal, maderas fuertes, cielos razos de yeso, pisos y techos embaldozados, revo ados interior y esteriormente, y todo con superiores materiales.

¡ PRECIO !

Todo lo cual vengo á avaluarlo en la cantidad de 270,000 $ m/c

Practicada en Buenos Aires á 31 de Enero de 1873.

José P. Pardal.

Asi pues la base para venta son 2|3 partes ó hoy 150,000.

La casa es preciosa y dá una renta del 1 $ y está contigua á una de altos y tiene en el marco de la puerta el Núm. 65.

Nota—Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio queda en libertad de desistir de la compra. por mas pormenores Bolivar 76.

265 o24 7p v1n

por los mismos

Núm.55,69

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD CENTRAL

17 vs 490 mils de fte al E. por 69 de fdo

390 — SUIPACHA — 390

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da. Serafia Garcia y á pedido de de todoa sus herederos mayores de edad.

Tasacion 498,241 $ m/c 66 c. 2|2 partes 332,167 $ m/c

El domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralisimo no pudiendose vender sino escediendo de las 2|3 pra tes de su tasacion la que ha sido practida años a ras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, agnas, corrientes, etc, etc, etc Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

254 o22 15p v9n

Por los mismos

Núm.5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos. 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadras de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado 18 1|4 varas de frente por 32 1|2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedadee pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Ana Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2 3 partes 208,116 $ m/c.

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000 $ 2,3 partes son 146 666 $. no admitiremos oferta que baje de esta.

Escusado nos parece recomendar su lacalidad como la importancia del área de terreno que ocupan.

Por mas pormenores Bolivar 76.

251 o21 29 p v23n

por los mismos

REMATE EXTRAORDINARIO

De carruages flamantes y eleganjisimos construidos fuertes o livianos recien llegados de Estados Unidos por órden de una casa introductora garantimos no haber venido nada mejor al pais.

AL MAS ALTO PRECIO!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE

á las 12 en punto venderemos la venta de dichos carruages al mas alto precio y al contado siendo en parte su detalle como sigue:

Volantitas cuatro ruedas de dos y cuatro asiento milords, coupeés half clerence, landoulet, 1 calesa landó, el carruage mas elegante que rodará en nuestras calles, wagonetas, tilburys, phaetons volantitas para familias con asientos y otras variedades de formas siendo cada uno de estos carruages elegantisimos y construidos en unade las mas afamadas fábricas de New York.

Todos ellos para uno y dos caballos y con sus correspondientes garnes, fuertes y livianos y construidos espresamente para nuestros empedrados.

Repetimos son los carruages mas lindos que han venido al pais, ya hay algunos á la vista en nuestra casa, recomendando por lo tanto a la gente de buen tono este remate especial.

204 o20 9p v30

Por los mismos

Núm.5,542

JUDICIAL

De todas existencias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5º A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sro Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, encontrando como 15 piezas amueabladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 id i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio material, donde se pueden alojar mas de 200 personas por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacionConstitucion—á las de la mañana,

220 o17 32p v23

H. Baizan

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto Uno de los remates mas importantes por que puedeu comprar personas de poco capital y demuestro, el parage es tan valioso como en el barrio del Parque, una hermosa esquina situada en la calle de Moreno formando esquina á la de Caridad todo edificado y un lindo jardin al frente y dividida en siete lotes, rodeado de valiosos edificios y espléndidos negocios, circulado por tres vias de tramways y un paseo como lo es el de la plaza de Caridad.

Nota—Se les puede garantir á los interesados q' pueden comprar una casa de 9 vs de freute por 33 vs de fondo con 5 piezas frente á la calle de Caridad por 40 000 $ m/c que pueden dar con mucha comodiad 600 $ mensuales asi es que tomaran el 1|2 por cien mensual, con que seria una falta imperdonable faltar á comprar tan barato como se lo tenta vender, los títulos son superiores, atencion y no faltar á hechar agua qa'a apagar el fuego de la quemazon que tendrá lugar el domingo á las 4 la esquina de Moreno y Curidad, dor mas pormenorss al rematador Victoria 86.

por el mismo

De una casa chica de poco precio

El domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situada eu la calle de Chile entre Pichincha y Mateu, mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente por 30 varas de fondo, 3 lindas piezas bien hechas, casina de material, todo revocado en cal por dentro y fuera todo embaldozado techos y pisos, un galponcito, todo cercado de pared con buen material, pozo de balde, un parral en el patio, la sala de la calle no esta hecha pero se puede hacer por poco dinero la venta es forzosa por tener que ausentarse su dueño para el campo, títulos superiores pormenores Victoria 86.

257 o23 3p v26

Por losmismos

De dos casas de poco precio por ausentarse su dueño para Europa El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde situadas en la calle de Independencia, calle de 30 vs de ancho entre Pichincha y Mateu: mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

La primera se compone de 11 vs de fte por 52 vs de fondo 2 lindas piezas hechas á todo costo con buenas maderas y puertas, cosina, letrina, y pozo de balde, un gran galpon, bien hecho, propio para tener caballos, con su altillo correspondiente para poner el pasto, sercado de pared bastante alto como para edificar.

La segunda se compone su terreno de 10 vs de frente por 52 vs de fondo, 5 lindas piezas bien hechas, con buenos materiales, buenas puertas al frente de la calle á la moda, cosina, letrina y pozo de balde, una linda huerta con árboles frutales de la mejor fruta, verdura, y flores, todo cercado de pared, el agua del pozo es mejor que la de algibe todo es bueno por que lo calle es de las mas anchas que tiene Buenos Aires, por donde muy pronto pasará un tramway que irá hasta Flores, la estacion va á ser frente á las casas que se rematan de manera que el que compre muy pronto redoblará la plata por mas pormenores al rematador Victoria Número 86.

Porelmismo

¡ Grande é importante Remate !

El Domingo 26 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnífica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramway á la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco miputos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victosia, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de mósica que divierte á todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remolar, asi es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especulodores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprevecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1. Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosimas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosine letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidaieras.

Lote N 2. Con frente á la calle de Morenotiene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos techos embaldozados.

Lote N. 3. Comoletamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.

Lote N. 4. Se compone de 8 1|2 vs de frente por 40 vs de fondo.

Lote N. 5. Se compone de 8 1|2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 galli nero, varios árboles frutales, y la mayor parte sercado de pared.

Lote N. 6. Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.

Lote N. 7. Otra casa con 5 piezrs, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en ounto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86.

195 o14 11p v26

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa calle de las *Artes* N. 384

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 sofá 11 sillas de esterilla de guinda, 1 mesa del centro con piedra marmol 1 mesa papuma hó, 2 anquitos de piés, 2 rinconeras, salvaderas, cuadros, lámparas, alfombras y adornos.

APOSENTO—1 riquisima cama de fierro con colchones y adornos dorados, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, 1 mesa de caoba macisa de juego, cuadros, 1 cómoda con espejo, alfombro, lámparas, 1 costurero de cao ba.

2º APOSENTO—1 cama de fierro con colchones 1 ropero de pino, 6 sillas, 1 lavatorio, cuadros, 1 espejo, 2 camas de chico, 1 mesa de noche, 1 tocador un juego de lavatorio alfombrado y cuedros.

COMEDOR—1 mesa comedor, 1 aparador, 1 confident, sillas, cuadros, loza cristales, vinos, mesas de niño cuadros lamparas y otros artículos.

OTRA PIEZA—1 cama fierro, 1 lavatorio de id 1 rinconera, 6 sillas, 1 bañadera, 1 espejo, 1 cómoda usada y otros muebles que estaran a la vista:

Per el mismo

¡DE UN TERRENO!

12 vs de fte por 53 de fdo

¡HOY!

DOMINGO 26 DE OCTUBRE

á las 12 del did

Situado en la prolongacion de la calle Tucuman entre la conocida por los Vascos y otras sin nombre, terreno que fué del concurso de Don Pedro Leon Martinez hoy del Señor Iasos al lado de un gran edificio de altos y lindado por el frente calle en medio con D Juan Firpo tienen altos propio para edificar una linda finca la la bandera designará el lugar del remate. Este terreno se rematará aunque sea por 10,000 $ dor que la órden es terminante, de manera que el que compre, tendr un lindo terreno por pocaplata atencion y no faltar á las 12 del dia hoy Domingo 26 por mas pormenores al remalador Victoria 86

EDICTOS

El Señor Juez de primera Instanciocivila en Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Alejandro Miñones.**
251 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873 **Pardo.**
243 o20 6p v26n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Piñero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y firma del que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
196 o15 15p v1n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Eugenio Melara y su hijo D. Tomas, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre de 1 1873. **Nemecio Zunolety.**
224 o18 1 p v4n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873 **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público
No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguelab, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30p v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**
184 o13 30p v16n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ó oficina del que suscribe donde se le pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Maria Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Pensati.**
198 o15 15p v1n

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féiz Sagásta.**
206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto Buenos Aires, Dctubre 15 de 1873 **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario
203 o15 30p v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S.
253 o22 30p v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo compuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**
206 O 16 30 p v 20 n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873. **Manuel A. Victorica.** E. S.
256 o22 30p 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbitero D. Félix Castel ano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 20 de 1873 **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 1er. patio.
255 o22 30 v24n

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

El abajo firmado participa al comercio que ha comprado á su socio D. Francisco G. Delfino, la parte que éste tenia en la casa y negocio de fonda y billar establecido en el pueblo de Quilmes quedando el activo y pasivo á cargo del señor Delfino Los que tengan algo que reclamar se presentará dentro de el plazo de 5 dias, pasados los cuales, no se atenderá á ningun reclamo. Quilmes, 24 de Octubre de 1871. **Juan Ganesta,**
o245p 29

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de Secretaria del que suscribe á estar á derecho u la testamentaria de doña Margarita Putre en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejoudro Miñones.** Defensa 74.
175 o11 15p v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
194 o14 4p v1 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**
192 o1014n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Aurelio Arouchо ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos los derechos que creen corresponderles bajo apercibimienta de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancis en lo civil Dr. D Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del términode 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**
217 o17 30p v21n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Félix Sagasta**
240 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo, se hace saber á D. José Rodriguez por el término de cinco dias que en la causa que al oficio se le siguió por sospechas de hurto regulados los honorarios de su defensor Dr. Basavellaso ascienden á la cantidad de dos mil veinte y nueve pesos habiendo recaido el decreto siguiente. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Hágase saber. Boneo Buenos Aires Octubre 18 de 1873. **Antonio Vieytes.**
225 o18 5p v24

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércole de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
187 o4 v4

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho tèrmino se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 28 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v2Soct.

Per disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita. llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires setiembre 18 de 1873. **Dartolomé Martin.**
No. 91 s22 30p v24oct

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centésimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m|
Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v290

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanciaen lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**
136 o4 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 187.. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto del oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que el solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **fuen.** E. P.
s10 40p v22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gónova, Da. Urbana Tuero y Da. Carlota Gónova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficinas de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Hctubre 8 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir s sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junit cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v5 n

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 s1-26 30p v28oct

Por didposicion dol Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los añados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á educir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Decideric Chafuen.** Escribano Público.
Nº. 116 Oa v15 N.

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instanciaen lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca deurro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debieneo compareceos al Jusgado de SS. y ogcina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 62 s12 30p v1?o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesse cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bucio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe á deducir sus derechas en forma bajo apercibimiento de le que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**
221 o17 30p v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptte.**
214 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
216 o17 30p v21n

Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Juan R. Elías se convoca á junta eeneral á todos sus acreedores para el dia 29 corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previéndose que dicha reunion será precedida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 9 de de Octubre 1873. **Sicouret.**
247 o21 8p v30

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra el por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el autosiguiente: Buenos Aires Octubre de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á f311 procédase por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que debera verificarse despues de quince dias dela fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifíquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Feriel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la cau a con los Estrados del Juzgado. **Nicacio . Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.
164 o9 10p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**
180 o11 32p v16n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Butas aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873. **Desiderio Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**
227 o18 30p v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de vender en público almoneda por el Juez de Paz del vecino en los dias 24, 25, y 26 del entrante noviembre sin aceptar oferta por menos de las 2|3 partes de su tasacion los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca: —626 cavezas vacunas al corte tasada á 120 ps. una;—264 yeguas á 75 ps.—38 caballos á 350 ps. uno—14 redomones á 250—164 cerdos sin contar lo chico á 40 ps. uno—6566 ovejas al corte á 23 ps. una—9 1|4 docenas lanares varias clases á 50 ps. —11 cueros vacunos á 70 ps.—1 id de ternerito en 10 ps.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. **Fausto Miñones.** Escribano Secretario.
230 o18 10pr30

Club Autonomista
DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La Comision Directiva invita á todos los vecinos de la parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, para futuro presidente de la República, a una reunion que tendrá lugar el Sabado—25 del corriente a las 7 1/2 de la noche, en el local de sus sesiones [Salta 282] con el objeto de recibir en su seno una comision del Gran Club Libertad.

Se recomienda la puntual asistencia.

Mariano B. Brascochea.
Presidente.
Julio S. Dantas.
Secretario.

Al Comercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 35 y 36 en todas sus existencias y créditos á los Sres. **D. Fusoni y C. Bellero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás fijando nuestro domicilio Calle Defensa 29.

Buenos Aires Octubre 1873.

Juan Fusoni y Cia.

183 o9 3p v17

Niño perdido

El martes 14 del corriente se ha perdido un niño de once años de edad llamado Eugenio Saulas frances viste pantalon claro á cuadros saco y chaleco negro sombrero gris alpargatas de color, pelo castaño tiene una cicatriz en la frente y un diente roto adelante hablando castellano prounuucia mucho la ere.

El que lo encuentre ó de noticias del niño se le dará una buena gratificacion calle de Corrientes No. 292.

245 o21 3p v26

AL COMERCIO

Los que tengan cuentas en el negocio de Don Franccisco Delfino, se presentarán en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.

246 o21 3p v26

Al Público

El dia 22 de Noviembre, se venden en remate público, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis cuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y tres diez milésimas de otra, linda al Norte, Rio por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 21 de 1873.

José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

257 o22 30p v22n

En la calle de Europa

304 se ofrece una señora formal para despechar un niño hasta la edad que gusten los padres por un precio muy módico y dará informes de la atencion para el niño en su casa á cualquier hora del dia.

252 o22 3p v27

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ
LA INVARIABLE PORTEÑA
239—RIVADAVIA—239

Para al Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verano, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 23
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Chang Alegre, La Estrella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 3, 13 y 23

Empresario—
Miguel M. Lupp.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que pbescribe el blanqueo de las casas.

El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION
DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.

Buenos Aires Octubre 6 de 1873. e7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.

Pmte.

AVISO

Se previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de D. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde estime practico.

Serapia Romero de Castro.

No 181

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 63 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra imprenta.

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

¡NOTABLE REMATE!
¡DE RÉGIOS CARRUAJES!
¡Recien llegados de NUEVA YORK!
¡Lo mejor que ha venido al País!
¡LOS HAY DE TODAS FORMAS Y GUSTOS!
Pero todos ellos Elegantísimos
EL REMATE TENDRA LUGAR EL
JUEVES 30 DE OCTUBRE
En el patio de nuestra casa, Bolivar 76, al mas alto precio y al contado.
¡20 son los CARRUAGES!
Pero es preciso pasen á verlos antes del remate, ya hay algunos á la vista; repetimos: SON REGIOS!
Hidalgo y Torres.
REMATADORES.—BOLIVAR 76

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqueria de

Jun Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos. 40, 50, 60, 70 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 por par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 por menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.

Ju

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviale y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Caycetano Borbon,
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte

Cayó Mitre!

Es digno de leerse nada menos se dice que se ofrece para tocar en bailes un pianista solo, ó violin y flauta á terceto con un hermoso repertorio de música nueva á precio muy módico para tratar calle de Cuyo 463 esquina Callao á cualquier hora

505 o15 10p v28

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderán en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 653 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Uncal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da. Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 19 de 1873.

Josse H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

179 o14 30p v4

CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas eficaz y rápido para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

o17-30p-v21n

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	4 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes — á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 5 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Para la salida de los trenes — á las 8 0 mañana. » 10 30 » » 2 30 tarde. » 3 30 » » 4 30 » » 5 30 » » 7 50

Plaza Constitucion — **A la llegada de los trenes** — á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 5 » » 5 58 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Estacion Lima — **Para la salida de los trenes** — á las 8 0 mañana. » 10 35 » » 2 35 tarde. » 3 35 » 4 35 » » 5 35 » » 6 0 » » 9 35 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
4 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PUBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas [illegible] secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MAYORDOMOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este sus avisos, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, son poder un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas minuciosamente.

Seccion 5.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. en UNA PALABRA—Toda persona necesitando, lo que sea, debo dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT
Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N2233 9epr 25 e

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77
Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Mor por la Fand tas 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arenales 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes, Ajó y Tuyú los Jueves por el Cirja 1, y 24.

NOTA -La impresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerorio de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares por el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para casas y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clory, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LABARELO Y C.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord Améric»
«Europ»
«Sud Améric»
«Espresso»
Norte América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes.. 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderán en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lageria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Meecedes Agosto 19 de 1873.

J. H. Solveira.
Maximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres.

Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentudo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 260. Precio de la caja $ 6 m/c.

a16 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que reside en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 ag6 30p-vés

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Peso Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 593.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pueda ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Permt.

JARABE depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clory, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33, M. David

N. 2837 Pm

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodes para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas, teneduría de libro, dibujo musica, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

A los Orientales

Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén prescriptos ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 1855, de los que dieron por perjuicios de guerra, desde exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocdrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para arreglar á su casa.

200 o15 15p via

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

EL CELEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet